

Programa Sectorial

Desarrollo e integración social

Temática

Pobreza y desigualdad

Reducción de la pobreza y la desigualdad

El estado de Jalisco alcanzó una disminución histórica de la pobreza, ya que está se redujo de manera constante de 39.8% en el año 2012 a 31.8% para 2016.

El estado de Jalisco es una de las entidades del país en la que más han descendido los indicadores en materia de pobreza. Desde el inicio de la administración, el porcentaje de población en situación de pobreza ha disminuido constantemente. En 2012, 39.8% de la población de Jalisco se encontraba en esa situación; en 2016 disminuyó a 31.8%, es decir, una diferencia de 8%. Esto representa poco más de medio millón de personas que salieron de la pobreza, lo que colocó a la entidad en el primer lugar a nivel nacional en este rubro. De igual manera, la población vulnerable por ingresos pasó de 8.1% en 2012 a 7.8% en 2016 (una reducción de 0.3%). Por otro lado, el porcentaje de población sin carencias sociales y con ingresos superiores a la línea de bienestar (no pobres y no vulnerables) se incrementó en 4%, poco más de 400 mil personas, entre 2012 y 2016.

Respecto a la pobreza extrema, el Gobierno del Estado de Jalisco logró que 300 mil jaliscienses salieran de esa condición: en 2012, 5.8% de la población del estado, aproximadamente 446 mil personas, se encontraban en situación de pobreza extrema; para 2016 se redujo a solamente 1.8%. Estos resultados fueron reconocidos a nivel nacional por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval) cuando nombró a Jalisco como la segunda entidad con mejores resultados en ese rubro.

Para contribuir en la reducción de la pobreza y la desigualdad, el Gobierno del Estado de Jalisco implementó 11 programas sociales y una acción que benefician directamente a la población en situación de pobreza y desigualdad; y cinco programas sociales y 13 acciones en apoyo a grupos prioritarios y poblaciones vulnerables. En conjunto, el presupuesto estatal asignado a estos programas y acciones fue de aproximadamente 1,471 millones de pesos, en beneficio de poco más de 700 mil jaliscienses.

El presupuesto estatal asignado a los programas y acciones que benefician a las personas en situación de pobreza y a los grupos prioritarios fue de aproximadamente 1,471 millones de pesos; esto impactó de manera positiva en poco más de 700 mil jaliscienses.

Sin información precisa de la población en situación de pobreza y desigualdad y de los beneficiarios de los programas sociales, es muy difícil entregar apoyos y beneficios a los jaliscienses más desfavorecidos, dar seguimiento a los beneficiarios o conocer los resultados que las acciones de gobierno están teniendo en el bienestar de los ciudadanos. Por eso el Gobierno del Estado de Jalisco ha implementado diversas acciones para la mejora de sus registros administrativos y la modernización de los sistemas informáticos. En 2018 se publicaron los Lineamientos para la integración y actualización de padrones de beneficiarios en el Padrón Único de Beneficiarios (PUB) del estado, en los cuales se establecen los criterios para la conformación de padrones y el procedimiento de integración en la base de datos del PUB. Con esta acción es posible identificar puntualmente el destino de los recursos públicos, las complementariedades o duplicidades entre

los programas sociales y generar información estratégica para la elaboración de políticas públicas. También se renovó el Convenio de coordinación para el intercambio de información entre la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y el Gobierno del Estado de Jalisco, con el cual es posible continuar la transferencia de conocimientos para la identificación de las personas en situación de pobreza y desigualdad, mediante el uso de distintas tecnologías y bases de datos.

Por otro lado, el estado de Jalisco logró el primer lugar en la segunda edición del Índice estatal de capacidades para el desarrollo social. Este resultado se da mediante la correcta implementación de una política de desarrollo social transparente, esfuerzo realizado en conjunto con la Coordinación General de Transparencia. Esta meta se alcanzó a partir del cumplimiento de la publicación de la información fundamental, como los padrones de beneficiarios de cada uno de los sujetos obligados, quienes tienen o manejan recursos de programas sociales, además de atender a las recomendaciones para trabajar el formato de datos abiertos para la información relativa a los indicadores de los programas y acciones sociales. La oportunidad del estado al aprovechar estas buenas prácticas da como resultado la obtención del primer lugar (entre 32 estados) en el Índice estatal de capacidades para el desarrollo social en sus cuatro dimensiones, que son Planeación programática presupuestal, Gestión eficiente de programas y acciones estatales de desarrollo social, Monitoreo y evaluación del desarrollo social estatal, y Desarrollo social abierto y participación ciudadana, mismas dimensiones que valoran la incorporación de estándares de apertura de datos y transparencia de la información relativa a programas y acciones estatales de desarrollo social, lo que posiciona a la entidad en el nivel óptimo de implementación de la política social.

Una de las principales causas de la pobreza en Jalisco son los bajos ingresos. La pobreza por ingresos se presenta cuando a las personas éstos no les alcanzan para comprar los alimentos que les garanticen tener una buena nutrición (línea de bienestar mínimo) y cuando no pueden adquirir los bienes y servicios necesarios para su desarrollo (línea de bienestar). En Jalisco, en 2012, 47.9% de la población tenía ingresos inferiores a la línea de bienestar, para 2016 se logró sacar de esta situación al 8.3%. Por otro lado, en 2012 16.3% de la población tenía ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo, en 2016 se logró reducir el indicador a 7.7%, es decir, se logró sacar a 8.6% de la población que se encontraba en dicha situación.

Esto se consiguió en gran medida con la implementación de políticas públicas que inciden directamente en los ingresos de las personas, como los programas de subsidios y transferencias monetarias: Atención a los adultos mayores, Apoyo a las mujeres jefas de familia, Becas Indígenas, Jalisco Incluyente, Apoyo al transporte para estudiantes, Bienesales para estudiantes, entre otros.

Los programas enfocados a adultos mayores y jefas de familia ayudaron a estos grupos vulnerables a alcanzar la línea de bienestar. Con el programa Apoyo a mujeres jefas de familia, el Gobierno del Estado realiza una aportación económica mensual de \$1,325.40; con el programa Atención a los adultos mayores los beneficiarios reciben depósitos bancarios mensuales por \$1,325.40; a través del programa Jalisco incluyente: cuida y escucha, los beneficiarios reciben el mismo monto. Los apoyos económicos mensuales de estos programas representan 88% de la línea de bienestar mínimo urbano a julio de 2018, que es de \$1,492.32, y son mayores a línea de bienestar rural, equivalente a \$1,053.39. De esta manera,

Los programas de subsidios y transferencias monetarias destinados a las personas más vulnerables representan 88% de la línea de bienestar mínimo.

el Gobierno del Estado de Jalisco garantiza que las personas en situación de pobreza tengan al menos los recursos que les permitan adquirir buena parte de la canasta básica alimentaria.

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el principal porcentaje de gastos que se genera en los hogares mexicanos está relacionado con la compra de alimentos. En atención a ello, el Gobierno del Estado de Jalisco implementó una política pública en materia de seguridad alimentaria que, por un lado, apoya a las familias más necesitadas con una dotación de alimentos básicos, mientras que por el otro contribuye a mejorar la salud y nutrición de las personas. En apartado Seguridad Alimentaria del informe se detallan los resultados y las acciones en esta materia. Estas acciones impactan directamente en el ingreso de las familias porque reducen el gasto que destinan en este rubro. Al respecto, el programa Por la seguridad alimentaria proporciona dos canastas alimentarias mensualmente a los beneficiarios, que equivalen al costo diario de tres canastas alimentarias urbanas y cuatro rurales.

El segundo mayor gasto para las familias jaliscienses es el destinado al transporte. Para ello, el Gobierno del Estado implementó programas que otorgan apoyos en especie canjeables por viajes en el transporte público, que impactan directamente en el ingreso y gasto de los hogares. A través de programas como Bienevales para estudiantes, Bienevales para adultos mayores y personas con discapacidad, las familias se ahorran una tercera parte del gasto destinado al transporte, equivalente a un aproximado de \$1,400 al año. Sin embargo, la situación es distinta en los municipios rurales; para atender estas necesidades se cuenta con un sistema de transporte gratuito para estudiantes de los niveles de secundaria, media superior y superior.

En este tenor, Jalisco privilegia el reconocimiento de derechos de los ciudadanos buscando dejar atrás las políticas asistencialistas, para lo cual se involucran a diversas organizaciones sociales. Con respecto a lo anterior, la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis) lleva a cabo una estrategia de apoyo a las organizaciones de la sociedad civil que ha beneficiado a 473,034 jaliscienses en la presente administración, incidiendo en temas que tienen que ver directamente con el combate a la pobreza, como salud o educación, y ha atendido a sectores prioritarios como la población infantil o los adultos mayores.

Las acciones implementadas en las localidades de San Pedro Itzcán, Chalpicote, La Zapotera, Agua Caliente y Santa María de la Joya, del municipio de Poncitlán, donde se invirtieron \$27'720,307 en diversos servicios y obras en beneficio de la población, son ejemplo de una política pública integral y participativa con resultados importantes. En estas localidades, con alto grado de rezago social y de conflictos sociales, alta incidencia en enfermedades infecciosas y renales, falta de infraestructura básica, drogadicción, inseguridad y desempleo, entre otros, el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la estrategia Vamos Juntos, le brindó a los ciudadanos la oportunidad de elegir los proyectos que mejoraran su calidad de vida. Por medio de la realización de obras de infraestructura ejecutadas a través del presupuesto participativo y de otros compromisos asumidos, los habitantes de la región han reflejado una mejora en su calidad de vida al contar con caminos dignos, hogares con infraestructura adecuada, escuelas con mejores condiciones, espacios públicos rescatados, atención a la salud, emprendimiento y capacitaciones.

Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2012-2016

Indicadores	Porcentaje			Miles de personas			Carencias promedio		
	2012	2014	2016	2012	2014	2016	2012	2014	2016
Pobreza									
Población en situación de pobreza	39.8	35.4	31.8	3,051.0	2,780.2	2,560.6	2.1	1.9	1.8
Población en situación de pobreza moderada	34.0	32.1	30.0	2,604.8	2,527.0	2,415.7	1.9	1.7	1.7
Población en situación de pobreza extrema	5.8	3.2	1.8	446.2	253.2	144.9	3.5	3.4	3.4
Población vulnerable por carencias sociales	28.3	29.6	32.6	2,173.1	2,328.5	2,621.5	1.8	1.7	1.6
Población vulnerable por ingresos	8.1	7.9	7.8	619.6	619.6	626.5	0.0	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	23.8	27.1	27.8	1,824.2	2,132.5	2,240.1	0.0	0.0	0.0
Privación social									
Población con al menos una carencia social	68.1	65.0	64.4	5,224.1	5,108.7	5,182.1	2.0	1.8	1.7
Población con al menos tres carencias sociales	17.0	12.3	9.5	1,300.1	968.2	764.4	3.4	3.3	3.3
Indicadores de carencia social									
Rezago educativo	18.4	17.7	16.3	1,409.9	1,390.5	1,313.0	2.6	2.3	2.2
Carencia por acceso a los servicios de salud	23.7	19.1	17.6	1,819.4	1,501.6	1,415.1	2.6	2.5	2.4
Carencia por acceso a la seguridad social	53.5	49.6	49.1	4,102.8	3,896.9	3,952.3	2.2	2.0	1.8
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	9.1	6.6	6.1	694.8	515.8	487.8	2.9	2.6	2.5
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	9.2	7.0	4.9	704.0	553.6	390.7	3.2	2.7	2.6
Carencia por acceso a la alimentación	20.6	16.5	15.4	1,579.8	1,299.3	1,239.9	2.6	2.3	2.2
Bienestar									
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	16.3	11.2	7.7	1,249.1	880.8	620.3	2.1	2.0	1.9
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	47.9	43.3	39.6	3,670.6	3,399.8	3,187.1	1.8	1.5	1.5

Fuente: estimaciones del Coneval con base en el MCS-Enigh 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-Enigh.

Jóvenes recibiendo apoyos de programas sociales



Guadalajara

Banco de alimentos



Tepatitlán de Morelos

Carencias sociales

La medición de las carencias sociales ha permitido que la política pública en materia de pobreza tenga objetivos concretos en los cuales enfocar los programas sociales, es decir, un rumbo hacia el cual dirigir los esfuerzos de la administración pública. Durante esta administración, todas las carencias sociales fueron atendidas a través de alguno de los programas y acciones del Gobierno del Estado.

En materia de rezago educativo, en el periodo 2012-2016 la población con esta carencia pasó de 18.4% a 16.3%, es decir, tuvo una reducción de 2.1%. Para lograr este resultado, el Gobierno del Estado implementó un conjunto de acciones y programas orientados a esta problemática, entre los que destacan: Educación para adultos Jalisco, Apoyo al transporte para estudiantes, Bieneales para estudiantes, Programa mochilas con los útiles, Acciones compensatorias para abatir el rezago educativo en educación inicial y básica, Becas Jalisco, Becas para hijos de militares, Becas para hijos de policías, Escuelas de tiempo completo, Programa estatal para la dotación de anteojos: Yo veo por Jalisco y el programa Sigamos aprendiendo en el hospital.

La carencia por acceso a los servicios de salud pasó en el periodo 2012-2016 de 23.7% a 17.6%, lo que implica una disminución de 6.1%. A nivel nacional Jalisco ocupó el lugar 11 en la reducción de este indicador, gracias al trabajo intensivo realizado por la Secretaría de Salud, lo que contribuyó a mejorar la calidad de vida de las personas. El gobierno implementó programas como Comunidades saludables, con el que se trató combatir los problemas que amenazan la salud integral de las personas.

Por medio del Programa de Infraestructura se promueve la cohesión social mediante la construcción de 11 nuevos espacios públicos y la rehabilitación de tres existentes, en beneficio de 59,854 habitantes de 12 municipios.

El porcentaje de población con carencias de acceso a la seguridad social pasó de 53.5% en 2012 a 49.1% en 2016, una reducción de 4.4%. Es alentador considerar los datos que indican, de acuerdo a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STyPS), que Jalisco fue el principal generador de empleo formal en el país con 93,631 puestos de trabajo y una tasa de desocupación del 2.66%, lo que implica una mejora en el desempeño de este indicador de carencias. Algunos de los programas o acciones del Gobierno de Jalisco que inciden directa e indirectamente en este rubro fueron los siguientes: Programa estatal de fortalecimiento al empleo en apoyo a desempleados y subempleados, Programa estatal de apoyo al empleo,

Programa desarrollo de productos y servicios e impulso a cadenas productivas y clúster.

Durante 2012 las carencias por la calidad y los espacios de vivienda en Jalisco afectaba a 9.1% de la población, equivalente a 694 mil personas; en cambio, en 2016 esta carencia sólo afectó a 6.1% de los jaliscienses, lo que supuso una reducción de 3%. En otras palabras, en Jalisco hay 487 mil personas con carencias de este tipo, (6.06% de la población), equivalente a 90,367 viviendas (4.29% del total del estado). Para atender este problema, el gobierno implementó un conjunto de acciones y programas enfocados a mejorar la calidad y el espacio de los lugares donde habitan los jaliscienses, como el programa Acciones de vivienda, el cual se implementó bajo un esquema de corresponsabilidad con los habitantes.

En 2012 las carencias por servicios básicos de vivienda afectaban a 9.2% de la población; en 2016 se redujo hasta 4.9%. Este es un logro importante al considerar que Jalisco es el estado que obtuvo el cuarto mejor desempeño a nivel nacional. Al respecto se destaca que durante la presente administración se entregaron 19,242 estufas ecológicas en beneficio del mismo número de familias, lo que representó una inversión multianual superior a los 70 millones de pesos. Este tipo de acciones mejora la salud y economía en los hogares, y contribuye a disminuir la carencia por servicios básicos en la vivienda.

Por otro lado, el porcentaje de población con carencias en el acceso a la alimentación pasó de 20.6% en el año 2012 a 15.4% en el año 2016, siendo el noveno estado con mayor reducción del país, con 5.2%. La política social orientada al problema de la inseguridad alimentaria fue la responsable de estos resultados. Quizá los programas más emblemáticos en la materia, emprendidos por el Gobierno del Estado, fueron Por la seguridad alimentaria, Comedores comunitarios, Desarrollo comunitario y municipal, Desayunos escolares, Ayuda alimentaria directa, Apoyos alimentarios para niñas y niños menores de seis años, Mujeres avanzando rumbo al bienestar y Apoyo a pequeños productores (componente del programa de seguridad alimentaria para zonas rurales). A través de éstos se generan habilidades autogestivas y de empoderamiento, fomentando la participación social como motor para que las personas se conviertan en actores activos en la materialización de sus derechos.

Otro esfuerzo que incide en reducir las carencias sociales en la población jalisciense son los programas destinados a la dotación de infraestructura básica en zonas de alta marginación o pobreza. Por medio del Programa de Infraestructura se promueve la cohesión social mediante la construcción de 11 nuevos espacios públicos y la rehabilitación de tres existentes, como son parques y unidades deportivas, que fomentan la práctica de actividades deportivas y favorecen la convivencia comunitaria, con una inversión estatal de \$28'195,661 en beneficio de 59,845 habitantes de los municipios de Arandas, Autlán de Navarro, Ayotlán, El Grullo, Guadalajara, Jamay, Magdalena, Puerto Vallarta, San Juan de los Lagos, San Pedro Tlaquepaque, Sayula y Zapotlanejo.

Por medio del Programa de Infraestructura vertiente Hábitat, en coinversión con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), se ha logrado mejorar la calidad de vida de 9,080 habitantes de los municipios de Arandas, Atotonilco el Alto, Ayotlán, Chapala, Jamay, Lagos de Moreno, Poncitlán, Puerto Vallarta y Sayula, ya que se les ha dotado de infraestructura básica por medio de la ejecución de 29 obras como redes de drenaje, agua potable, alumbrado público,

El porcentaje de población con carencias en el acceso a la alimentación pasó de 20.6% en el año 2012 a 15.4% en el año 2016, siendo el noveno estado con mayor reducción del país en este rubro (5.2%).

pavimentación, empedrados zampeados y rampas de acceso universal. Con una inversión estatal de \$45'019,362, se alcanzó un total de 43,870 m² de calles, las cuales brindarán seguridad en el traslado tanto de peatones como de vehículos, incrementando además el valor del patrimonio familiar.

También se implementaron 63 talleres para contribuir al desarrollo de las capacidades de 2,741 participantes, con la finalidad de brindarles la posibilidad de ingresar al mercado laboral o bien auto emplearse, ofreciéndoles de manera gratuita materiales y capacitación certificada por el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (Idefit) en los siguientes temas: corte y confección, cultura de belleza, gastronomía, reparación y programación de computadoras, elaboración de bebidas y cocteles, soldadura, repostería, informática administrativa, serigrafía, mesoterapia, cuidado de manos y pies, panadería y repostería, carpintería y electricidad, con una inversión estatal de \$1'829,647.

A través del Programa de Infraestructura, en su vertiente Espacios públicos, se logró la construcción de 11 parques o unidades deportivas en los municipios de Arandas, Ayotlán, El Grullo, Jamay, Magdalena, Puerto Vallarta, San Juan de los Lagos, San Pedro Tlaquepaque, Sayula y Zapotlanejo, así como la rehabilitación de tres espacios en los municipios de Autlán de Navarro, Guadalajara y Sayula, mismos que se constituyen como lugares idóneos para la práctica de deportes, activación física, convivencia familiar y comunitaria, contribuyendo a promover la cohesión social y mejorando la calidad de vida de quienes habitan en las zonas de influencia de estos espacios.

Rehabilitación de caminos



Mezquitic

Beneficiarios de comedor asistencial



Zapotlán del Rey

Seguridad alimentaria

El derecho a la alimentación suficiente, nutritiva y de calidad, abordada desde el concepto de seguridad alimentaria, es un tema sumamente importante para el Gobierno del Estado de Jalisco. En el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 se estableció el objetivo de incrementar la disponibilidad y el acceso a una adecuada alimentación, con especial énfasis en la población en condiciones de pobreza, y con ese rumbo trabajó el Gobierno del Estado. En 2012, 20.6% de los jaliscienses, aproximadamente 1'600,000 personas, carecía de un acceso adecuado a la alimentación; en el 2016 se logró sacar a 340,000 personas de esa

En 2016, 340,000 personas que carecían de un acceso adecuado a la alimentación superaron esta condición.

condición. La próxima medición del Coneval confirmará los avances logrados en los últimos dos años. Estos indicadores colocan a Jalisco como una entidad de referencia en la superación de la pobreza y las carencias sociales.

La estrategia del gobierno en materia de combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales se ha caracterizado por su carácter integral y transversal, en donde cada dependencia pública coadyuvó al implementar estrategias de acuerdo a sus ámbitos de atención y atribuciones, enmarcados por la política de bienestar. También ha sido producto del constante trabajo de planeación y evaluación de las acciones gubernamentales, así como de la adecuada focalización de los beneficiarios y comunidades a través de instrumentos como la Encuesta para Focalizar Hogares en Inseguridad Alimentaria (Enhina) y la utilización del Sistema de Focalización de Desarrollo (Sifode). En 2018, con un presupuesto superior a los \$560'000,000, se logró beneficiar a aproximadamente 561 mil personas mediante la entrega de 1'255,000 canastas o despensas y 42 millones de raciones alimenticias a través de diversos apoyos alimentarios operados por la Sedis y el Sistema DIF Jalisco, destacándose la instalación de 13 bancos de alimentos y 1,196 espacios alimentarios (comedores). Estas acciones también fomentan la generación de habilidades autogestivas en la población vulnerable y empoderan a la mujer.

A través del Sistema DIF Jalisco, las acciones del gobierno estuvieron enfocadas en revertir dos carencias sociales: acceso a la alimentación y acceso a los servicios básicos en la vivienda. Esto posicionó a Jalisco como uno de los estados mejor evaluados por el Sistema Nacional DIF en el Índice de desempeño, con una calificación de 0.9613, de un máximo de 1, en 2017.

Asegurar el derecho a una alimentación sana, variada, suficiente y de calidad ha sido una de las prioridades del Gobierno del Estado de Jalisco. A través del DIF Jalisco, en coordinación con el Sistema Nacional DIF, se ha trabajado arduamente en mejorar la implementación de los programas alimentarios y el fortalecimiento del desarrollo comunitario, en apego a lo establecido por los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (Eiasa). Aproximadamente 40% del presupuesto total del Sistema DIF Jalisco se invierte para contribuir en el ejercicio pleno del derecho a la alimentación de los jaliscienses. En 2018 la inversión en apoyos alimentarios fue de más de 500 millones de pesos, mientras que en estos seis años se han invertido más de 2,140 millones de pesos en este derecho social, con lo que se logró entregar 257'676,799 apoyos alimentarios. Con esto se incrementó 3% la cobertura de atención del programa Desayunos escolares, es su modalidad Desayunos calientes, que se implementa prioritariamente en escuelas públicas preescolares y primarias ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación.

En 2018 se incorporaron 1,565 niñas, niños y adolescentes nuevos al programa, con lo que se consigue un total de 139,730 beneficiarios en la modalidad caliente durante la administración; en total, por ambas modalidades (caliente y frío) 233,115 niñas, niños y adolescentes recibieron cinco menús, o variedades diferentes de alimentos, durante la semana, lo que representa 234'370,409 desayunos escolares calientes y fríos entregados por las madres y los padres de los beneficiarios bajo un esquema de corresponsabilidad y participación social. De igual manera, se continuó fomentando el consumo de fruta fresca, por lo que se realizó una inversión de \$45'732,415.2 en los Sistemas Municipales DIF para

En 2018 se destinaron más de 500 millones de pesos en apoyos alimentarios a través del DIF Jalisco.

que adquieran los alimentos directamente en los mercados locales, con lo que también se incentiva la economía de la región.

La ingesta adecuada de macronutrientes y micronutrientes (vitaminas y minerales) es particularmente importante en los primeros meses y años de vida, cuando el crecimiento del cuerpo y el desarrollo del cerebro son más rápidos que durante cualquier otra etapa. Por eso el Gobierno del Estado de Jalisco se planteó el reto de incrementar la cobertura de atención con estrategias alimentarias integrales para niñas y niños entre el primero y los seis años de edad, lo que se consiguió en 2018, pues se incrementó 26.39% la cobertura de atención, llegando así a 31,610 beneficiarios a través de apoyos alimentarios para niñas y niños menores de seis años y la estrategia de Apoyos para la restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA).

Para promover una alimentación correcta en familias del estado de Jalisco en condiciones de inseguridad alimentaria y vulnerabilidad, en 2018 se entregó un total de 615,915 apoyos alimentarios diseñados bajo criterios de calidad nutricional, que contribuyen a asegurar la disponibilidad, acceso y aprovechamiento de los alimentos, favoreciendo la seguridad alimentaria de 68,435 personas a través del programa Ayuda alimentaria directa, de los cuales 19,327 fueron adultos mayores, 5,202 mujeres embarazadas o lactando, 4,514 personas con discapacidad y 39,392 personas con alguna otra condición de vulnerabilidad.

A través del programa Por la seguridad alimentaria, operado por la Sedis en su vertiente Bancos de alimentos, con respecto a 2017 se redujo en 3.4% el costo promedio de la canasta alimentaria que se les hace llegar a los beneficiarios de forma quincenal. También se logró incrementar 13,471 familias durante seis años de acción constante, ya que en 2013 se inicia con 31,008 familias y al noveno mes de 2018 se cierra con 44,479 familias, con lo que se beneficia a 183,462 personas con la entrega de 338,727 canastas de alimentos. Por otro lado, gracias al recurso asignado para el rescate de alimento perecedero, se logró recolectar de campos agrícolas un total de 3'181,871 kilogramos de este tipo de alimento, cuyo incremento fue de 239.57% si se compara con los 937,037 kilogramos recolectados en 2013.

Los comedores comunitarios fueron también otra intervención pública con la que se contribuyó a disminuir la inseguridad alimentaria en la población del estado. A través del Sistema DIF Jalisco se instalaron comedores comunitarios en localidades que se encuentran dentro de la cobertura de la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH) y del Sifode. De 2013 a 2018 se instalaron 30 comedores, beneficiando a 6,198 personas a través de 117,296 apoyos alimentarios, además de un conjunto de actividades, talleres productivos y huertos comunitarios mediante los cuales se pretende desarrollar habilidades y capacidades autogestivas en los beneficiarios.

Con el programa Cocinas-comedor MenutreDesayunadores, mediante el cual se entregan equipos de cocina para que sean instalados en los planteles escolares con el objetivo de apoyar la preparación de alimentos para NNA y garantizar que los desayunos cumplan con los estándares de calidad, de 2013 a 2018 se instalaron un total de 839 cocinas MENUTRE y Desayunadores Escolares, beneficiando a 820,065 personas mediante 166'429,286 apoyos alimentarios. Respecto a los Centros de convivencia y alimentación para los adultos mayores y grupos prioritarios del estado de Jalisco, de 2013 a 2018 se instalaron 165, beneficiando en promedio a 7,986 personas mediante 16'304,781 de apoyos alimentarios. En

En 2018 se redujo el costo de la canasta alimentaria distribuida a través de los Bancos de alimentos en 3.4% respecto a 2017.

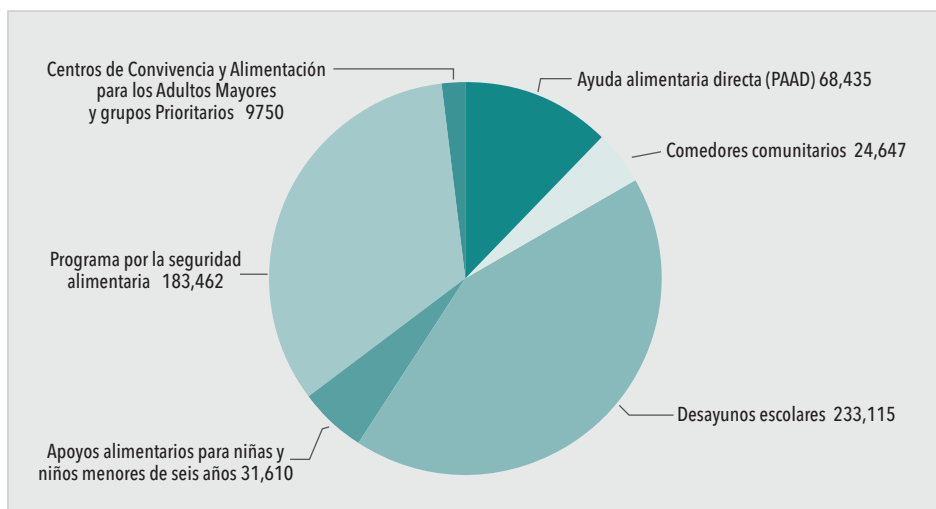
síntesis, de 2013 a 2018 se instalaron 1,034 espacios alimentarios en beneficio de 874,184 personas, quienes recibieron 182'861,963 apoyos alimentarios. Aunado a esto, a través del programa Por la seguridad alimentaria, con un presupuesto de \$51'336,528 para combatir la inseguridad alimentaria, se inauguraron 163 nuevos comedores comunitarios y se amplió la cobertura del programa a 22 nuevos municipios. Ello permitió brindar atención a 22,904 beneficiarios.

Durante 2018 se implementaron 31 temas de orientación alimentaria por parte de los Sistemas DIF Municipales a beneficiarios y padres o tutores de los beneficiarios, con la finalidad de desarrollar habilidades, actitudes y prácticas relacionadas con la alimentación para favorecer la adopción de una dieta correcta a nivel individual, familiar o colectiva. Con ello se logró capacitar a 333,160 personas de los diferentes programas alimentarios.

Cabe señalar que durante 2018 se elaboraron y aplicaron a los programas alimentarios los Documentos básicos de contraloría social, en apego a los Lineamientos para la Promoción y Preración de la Contraloría Social en los programas estatales de desarrollo social del estado de Jalisco, generando un modelo de derechos y compromisos a través de la conformación de Comités de Contraloría Social y Comités de Madres y Padres de familia, estos últimos en coordinación con las autoridades de los centros escolares, quienes reciben, almacenan, elaboran y distribuyen diariamente las raciones alimentarias.

Se amplió la cobertura de comedores comunitarios a través de 25 nuevos comedores en 22 nuevos municipios.

Total de beneficiarios 2018 por programa enfocado a la seguridad alimentaria



Fuente: Registros del Padrón Único de Beneficiarios, Sistema Estatal para el Desarrollo DIF Jalisco, Secretaría de Desarrollo e Integración Social, con corte de información al 01 de septiembre de 2018.

Beneficiarios en comedor comunitario



Guadalajara

Centro de convivencia y alimentación



Valle de Juárez

Grupo de desarrollo comunitario



Concepción de Buenos Aires

Mujeres cultivando en huerto



El Magistral, Ameca

Tabla de indicadores de la temática Pobreza y desigualdad

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2018	Meta anual 2018	Fuente y fecha de corte
Posición en el Coeficiente de GINI	Posición	6	4 *No evaluable	Estimaciones del Coneval con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Enigh. 2016.
Porcentaje de la población con carencia de acceso a la alimentación	Porcentaje	15.4	14.24 *No evaluable	Coneval, Medición de la pobreza 2016.
Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema	Porcentaje	1.8	1.62 *No evaluable	Coneval, Medición de pobreza por entidad federativa. 2016.
Percepción de satisfacción de la población con su nivel de vida	Calificación	7.8	8.1 *No evaluable	Inegi. Bienestar Subjetivo en México. Módulo BIARE Ampliado. 2014.

Nota: *No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2018, con fecha de corte al 30 de septiembre, independientemente que en algunos casos se proyectó meta 2018 dado que se espera dicha actualización. Para mayor detalle de los indicadores, favor consultar el sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide>

Programa Sectorial

Hogar y cohesión comunitaria

Temática

Grupos prioritarios

Bienestar de las personas migrantes

Desde el inicio de la administración, la reestructuración de la política migratoria de Jalisco fue uno de nuestros principales objetivos. Nos planteamos ser un estado líder en atención gubernamental integral al fenómeno migratorio, sin descuidar ninguna de sus dimensiones: origen, tránsito, destino y retorno. El énfasis estuvo depositado en los migrantes jaliscienses más vulnerables por las políticas antimigratorias del gobierno norteamericano: los niños, las mujeres, los adultos mayores y las personas indígenas. Con esto, el Gobierno de Jalisco buscó la forma de restituir sus derechos mediante la creación de oportunidades para la inserción y reinserción de la población que retorna a sus comunidades de origen, la gestión en materia jurídica y administrativa, el apoyo para sus traslados, la vigilancia de su bienestar en su paso por la entidad, entre otras.

Para el Gobierno de Jalisco la migración no se concibe como un problema sino como un factor que potencia el desarrollo del estado. En este sentido, las acciones se enfocaron en atender las necesidades de las personas migrantes, en garantizar sus derechos humanos y en darles opciones de desarrollo para que su decisión de migrar no sea por falta de oportunidades.

El Gobierno de Jalisco promovió la discusión y el análisis del fenómeno migratorio. Se realizaron importantes foros de discusión con instituciones federales, investigadores, activistas y organismos internacionales, donde fue posible incrementar la comprensión del fenómeno, identificar los retos y delinear el rumbo que las acciones de gobierno deberían seguir. En 2015 se realizó el Primer Encuentro de política migratoria en Jalisco 2015; en 2016 y 2017 el I y II Encuentro nacional sobre derechos humanos y migración. El pasado mes de diciembre de 2017, la ciudad de Puerto Vallarta fue sede de la reunión preparatoria para la conformación de un Pacto mundial de migración de las Naciones Unidas.

Jalisco es la primera entidad en crear el Protocolo de atención para la repatriación segura de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados. También se creó el Protocolo para proteger y asistir a víctimas del delito de trata de personas en el Estado de Jalisco. En materia de normatividad, el Gobierno de Jalisco realizó las reformas necesarias para cumplir con las recomendaciones internacionales y dar respuesta a las necesidades de las personas migrantes. Se adicionó a la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco el artículo 63 BIS, que obliga a los ayuntamientos a otorgar las cartas de origen a los jaliscienses que se encuentran en Estados Unidos; se agregó a la Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco el artículo 41 BIS para que los jaliscienses nacidos fuera del territorio nacional, que sean hijos de padre o madre mexicanos, tengan derecho a que se les expida el acta de nacimiento en el estado.

Jalisco es la primera entidad en crear el Protocolo de atención para la repatriación segura de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.

Durante 2018, 4,577 personas migrantes fueron beneficiadas por la estrategia Somos Mexicanos.

A través de la estrategia federal Somos Mexicanos, la cual está dirigida a los mexicanos que pueden ser retornados de Estados Unidos, el Gobierno de Jalisco contribuyó en la facilitación del acceso a servicios básicos de alimentación y salud, documentos de identidad, comunicación con familiares, traslado local y apoyo para transporte foráneo, albergues y oportunidades para su desarrollo. 4,577 personas fueron beneficiadas por esta estrategia durante 2018; desde 2016 han sido beneficiadas 14,635 personas.

Por otro lado, el Gobierno de Jalisco fortaleció la estructura institucional orientada a la atención de la población migrante y generó políticas públicas que respondieran a sus necesidades. Se creó la Comisión Interinstitucional para las Personas Migrantes, la cual tiene por objeto diseñar, aprobar y coordinar la ejecución, control y evaluación de políticas públicas necesarias para la atención de asuntos de interés público o social en materia de migración. La comisión quedó conformada por representantes del Instituto Jalisciense de las Mujeres, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Delegación Federal de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Migración.

También se creó el Consejo consultivo de las personas migrantes, integrado por líderes jaliscienses en el extranjero, académicos y miembros de la sociedad civil, cuya finalidad es aportar y recibir opiniones, hacer consultas, discutir y tomar acuerdos a efecto de presentar recomendaciones, propuestas, informes y denuncias relativas a asuntos de interés público o social en materia de migración.

A través del Instituto Jalisciense para los Migrantes (Ijami) se generaron convenios de colaboración y proyectos para atender a la población jalisciense que radica en el extranjero o que retorna a la entidad. Se desarrollaron proyectos conjuntos con los Centros de Integración Juvenil, A.C. para realizar actividades de prevención y tratamiento de las adicciones y promoción integral de la salud, dirigidos a la población migrante en retorno. Con el Instituto Jalisciense de la Mujeres y la Young Women's Christian Association, de Monterey, California, se generó un convenio para la coordinación y atención integral a mujeres migrantes que residan en Estados Unidos, así como para aquellas que decidan regresar y que requieran del apoyo integral de ambas instituciones.

Se llevaron a cabo acuerdos de colaboración con las instituciones encargadas de la normalización y certificación de competencias laborales para facilitar integración social y económica de los migrantes repatriados y voluntarios en retorno, a través de la capacitación, evaluación y certificación de sus habilidades. Con esto se apoyó a 965 personas migrantes repatriadas con cursos enfocados en ganadería, agricultura, inglés, finanzas personales y emprendimiento. También se llevaron a cabo convenios intersectoriales con empresas de autotransporte para el traslado de jaliscienses que han sido deportados, o que se encuentran en las zonas fronterizas del país, para que puedan llegar a sus comunidades de origen. Esto también propició que el Gobierno del Estado entablara una estrecha comunicación con casas, refugios y albergues para la primera atención a dichos jaliscienses.

Como resultado de la gestión del Gobierno de Jalisco, a través del Ijami, durante 2018 se beneficiaron y atendieron 3,503 personas migrantes en retorno, en tránsito o radicados en el extranjero.

También se brindaron 2,723 asesorías para la obtención de documentos y se hicieron las gestiones correspondientes para acompañar y garantizar los derechos de siete menores de edad que viajaban sin compañía. Con los Centros Jalisco en las ciudades de Los Ángeles, Chicago y San Francisco, en 2018 fueron atendidas 2,715 personas

Se habilitó una línea gratuita 1 800 para que cualquier jalisciense pueda externar sus dudas, recibir asesoría y acompañamiento legal.

en la gestión de diversos documentos, como la obtención o corrección de actas de nacimiento; se realizaron más de 250 acompañamientos para la obtención de cartas de origen en los distintos municipios del estado; se realizaron jornadas mensuales para el llenado de peticiones familiares que les permitan obtener su residencia o ciudadanía americana y se realizaron tres ferias de consulados móviles, en colaboración con las representaciones consulares de México, donde se atendieron cientos de mexicanos.

Con recursos del Fondo de Apoyo a Migrantes, en los años 2017 y 2018 se apoyaron los proyectos productivos de 681 jaliscienses, quienes además recibieron capacitación financiera para emprender y sacar adelante a sus familias.

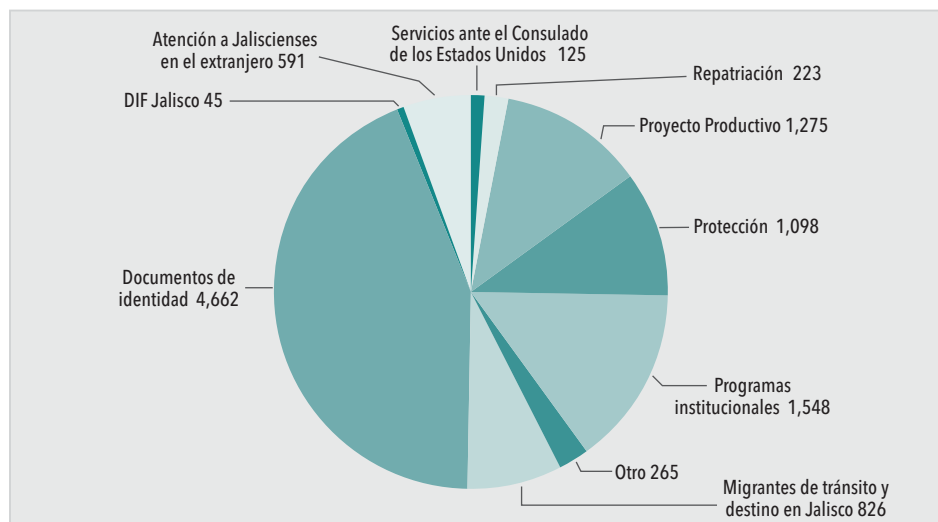
A través del Programa 3x1 para Migrantes, el Gobierno del Estado busca fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario a través de esquemas de inclusión y cohesión social, así como promover el desarrollo comunitario de las localidades seleccionadas por migrantes a través de la participación coordinada de los tres órdenes de gobierno junto con los clubes de migrantes en proyectos de infraestructura social comunitaria. En el ejercicio 2018 se beneficiaron 113,754 habitantes con un presupuesto de \$44'594,656 para 123 obras en 24 municipios del estado. Cabe destacar que se realizaron 77 obras de urbanización, principalmente pavimentos y empedrados, por un monto de \$34'219,195, beneficiando a 73,124 habitantes; dichas obras tienen como objetivo mejorar el entorno, las vías de comunicación y la imagen urbana.

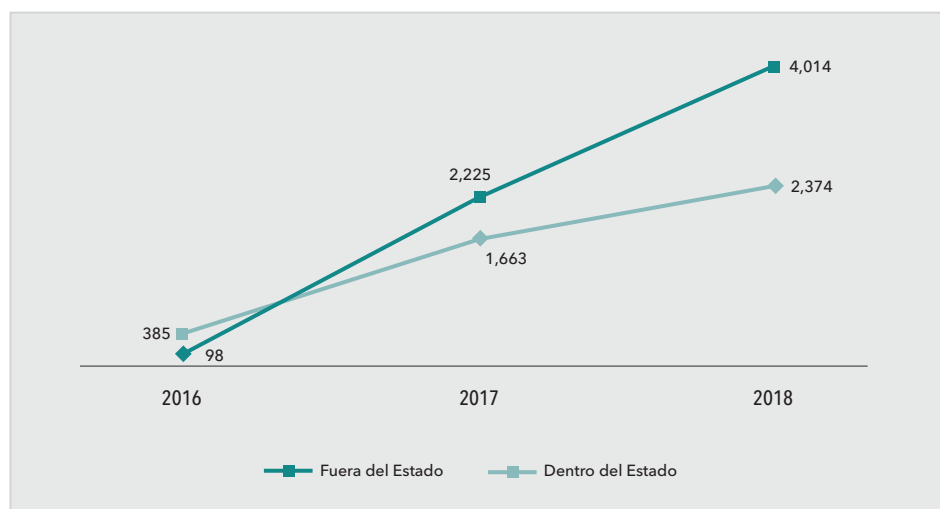
Para este ejercicio los apoyos se enfocaron en acciones de infraestructura deportiva, con el objetivo de brindar instalaciones de calidad para la recreación y sano esparcimiento, con una inversión de \$2'980,057 que benefició a 11,084 habitantes; se incidió en el indicador de carencia por rezago educativo con una inversión de \$419,115, beneficiando a 12,000 jaliscienses. En la vertiente de asistencia social y servicios comunitarios se benefició a 3,695 personas con una inversión de \$1'126,987.

También se otorgó acceso a servicios básicos como agua potable, electrificación y drenaje a 13,851 habitantes, mediante una inversión de \$5'849,302.

En 2018 se atendieron 3,503 personas migrantes en retorno, en tránsito o radicados en el extranjero, a través del Instituto Jalisciense para el Migrante.

Tipos de atenciones brindadas por el IJAMI por tema, 2016-2018



Origen de las atenciones brindadas por el Sistema de Atención a Migrantes, programas sociales y eventos externos a migrantes, 2016-2018


Fuente: Sedis. 2018.

Beneficiarios del programa Familias sin fronteras


Guadalajara

Beneficiarias del programa Familias sin fronteras


Guadalajara

Derechos sociales de las niñas, niños y adolescentes

Todas las niñas, niños y adolescentes (NNA) tienen derecho a contar con oportunidades para desarrollarse plenamente, sin embargo, aún enfrentan diversos obstáculos en el ejercicio de sus derechos, por eso el Gobierno del Estado de Jalisco situó a la niñez y la adolescencia en el centro de la agenda política. El 28 de enero de 2016 se publicó en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el acuerdo emitido por el gobernador, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, mediante el cual crea el Centro de los Derechos de la Niñez, conocido como Ciudad Niñez. Se determinó que este centro fuese instalado a fin de garantizar la efectividad de los derechos de las NNA, estimando necesario concentrar los servicios relativos a la imposición de medidas urgentes de protección especial conforme a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, y con ello salvaguardar la vida, la integridad y libertad de este grupo. El objetivo también fue concentrar diferentes instancias gubernamentales que atienden a las personas menores de edad de manera integral. La administración de este centro se encomendó al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA).

Con este modelo innovador, Jalisco es pionero a nivel nacional porque ha concentrado en un solo lugar las instituciones públicas que velan por los derechos de la niñez y adolescencia en el estado, con lo que se evita la revictimización mediante el fortalecimiento institucional y a través de un protocolo de atención. En su conjunto se ha beneficiado a más de 190 mil personas, con una inversión de poco más de 400 millones de pesos.

Ahora bien, la PPNNA, como órgano con autonomía técnica y operativa del Sistema DIF Jalisco, brinda atención, protección, y garantiza la restitución de los derechos de la infancia jalisciense. Desde su fundación ha realizado acciones como programas preventivos para la niñez, investigación y capacitación en la materia, ha implementado medidas de protección y supervisión de centros de asistencia social, atención a casos de maltrato infantil, planes de restitución, entre otros.

En estos años de administración, el Gobierno del Estado dio prioridad a la atención del derecho a la educación de NNA, por lo que en 2018 se entregaron 1'416,515 apoyos a este sector de la población a través de programas enfocados a la educación, como el programa Becas escolares, que benefició a 8,528 personas con una inversión de \$32,789,500; esto representó un incremento de 4,513 personas en el programa respecto a 2013, con lo que se pudo prevenir la deserción escolar y el retorno a las aulas de aquellos NNA que las habían abandonado.

También se apoyó, con un presupuesto de \$2'240,033.71, a 1,353 NNA en situación de calle para que continuaran sus estudios, lo que representó un incremento total de 1,220 personas respecto a 2013. Con el proyecto Viendo por el bienestar de la niñez, en 2018 se apoyó con lentes a 24,304 menores, para lo cual se invirtieron \$4,496,240. A través del programa Mochilas con los útiles, con un presupuesto de \$126'132,750, se realizó la entrega a 1'153,003 estudiantes de los niveles preescolar y primaria, de los 125 municipios del estado, de paquetes escolares para el ciclo escolar 2018-2019. Asimismo, con el programa Bienevales para estudiantes fueron apoyados 17,004 menores de entre 10 y 15 años.

Otro de los objetivos del Gobierno del Estado de Jalisco ha sido la reintegración familiar de la niñez. El Sistema DIF Jalisco, a través de la PPNNA, ha encaminado todas las acciones necesarias para que esto suceda. Se agilizaron los procesos para que los menores de edad que por alguna circunstancia han sido asegurados por alguna autoridad e ingresado en algún centro de asistencia social por encontrarse en riesgo, sean a la brevedad reintegrados a su núcleo familiar y, en caso de que esto no sea posible, sean ingresados a un entorno familiar por medio de la adopción.

En 2018 se reintegraron 532 NNA a un núcleo familiar, por lo que en total, durante esta administración, a 2,226 de ellos se les restituyó su derecho a vivir en familia. A través del Hogar Cabañas, en 2018 se atendieron 428 NNA, de los cuales a 24 se les restituyeron los derechos con la integración a familias adoptivas; desde el 2013 a la fecha se logró integrar a 123 menores de edad. Con la finalidad de contar con una herramienta que permitiera generar un padrón de la niñez institucionalizada, vigilar que no sean violentados sus derechos, así como establecer las medidas y protocolos de seguridad al interior de los albergues, se creó el Sistema Vigía, que permite contar con información para la mejora constante de los centros, y la identificación y condiciones de las personas menores de edad albergadas.

De igual manera, el Gobierno del Estado realizó acciones para que a los menores de edad se les restituya el derecho a vivir una vida libre de violencia, con especial

Con un presupuesto de \$126'132,750, a través del programa Mochilas con los útiles se realizó la entrega de paquetes escolares para el ciclo escolar 2018-2019 a 1'153,003 estudiantes de los niveles preescolar y primaria en los 125 municipios del estado.

énfasis en aquellos que hayan sido víctimas de delito, mediante la representación en suplencia, garantizando que todos aquellos derechos que les hubiesen sido vulnerados les sean restituidos y otorgando un seguimiento puntual a su situación jurídica. Durante 2018, en apego a los Lineamientos para dictado, ejecución y seguimiento de medidas de protección urgentes y especiales, fueron dictadas 321 medidas de protección, y 690 en total desde el inicio de actividades de la PPNNA.

Para la restitución de los derechos vulnerados de este sector de la población, se elaboraron planes de restitución en los que se realizó un diagnóstico del derecho que le fue vulnerado a la persona menor de edad. La PPNNA en 2018 ha elaborado poco más de 9,400 planes de restitución de derechos y se han realizado poco más de 19,300 planes de restitución de derechos en toda la administración.

La prevención de riesgos psicosociales a los que se ven expuestas los NNA es la herramienta fundamental en el andamiaje para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos. En particular, destaca la importante labor que se ha realizado para disminuir el trabajo infantil en el estado. Prueba de ello son los datos reportados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), que en el módulo denominado Trabajo Infantil 2017 menciona que entre 2015 y 2017 la tasa de trabajo infantil de la entidad disminuyó 37.1% al pasar de 13.2% a 8.3% respectivamente, ubicando de esta manera a Jalisco en el número uno del ranking nacional en reducción de trabajo infantil.

El matrimonio infantil es una grave violación a los derechos de la infancia. Con la finalidad de inhibir y desestimular esta nociva tradición se reformaron, adicionaron y derogaron diversos artículos para prohibir el matrimonio de personas menores de 18 años de edad, alineándose de esta manera a los estándares internacionales, con lo que se protege en todo momento el interés superior de la niñez.

El derecho a la alimentación suficiente, nutritiva y de calidad se atendió con diversos programas y acciones gubernamentales. A través de los programas Desayunos Escolares, Ayuda alimentaria directa y Alimentación para menores de seis años, durante 2018 se realizó una inversión superior a los 500 millones de pesos, que equivalen a 333,160 NNA beneficiados, con 34'841,450 apoyos alimentarios. Al inicio de la administración, el Gobierno del Estado se propuso incrementar el número de desayunos escolares que se entregaban en la entidad. Se pasó del 71.9% al 93.21% de cobertura en escuelas públicas ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación, lo que representó un incremento de más del 21% de cobertura. Con el programa Por la seguridad alimentaria fueron beneficiados 6,500 menores de 14 años con canastas alimentarias y raciones alimenticias.

A través de los Centros de Atención Infantil (CAI) y los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) se garantizaron los derechos fundamentales de 13,639 niñas y niños en edad temprana, al otorgarles alimentación, salud, educación, trato digno, recreación y estímulo para su formación física, mental, emocional y social, bajo condiciones de igualdad. También se llevó a cabo el reforzamiento estructural en los cinco CADI del sistema DIF Jalisco, con una inversión mayor a los \$18'000,000, con el objetivo de contar con espacios seguros que cumplan con los lineamientos y la normatividad vigente en materia de salvaguarda de la integridad física de los NNA. A lo largo de estos seis años se invirtieron más de \$40'000,000 en acciones de adecuación, equipamiento, medidas de seguridad y protección civil, material lúdico y fortalecimiento de operación de los CADI y CAI del estado de Jalisco. En este mismo sentido, 15,231 docentes fueron capacitados a fin de que cada plantel

Con los Centros de Atención Infantil (CAI) y los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) se garantizaron los derechos fundamentales de 13,639 niñas y niños en edad temprana al otorgarles alimentación, salud, educación, trato digno, recreación y estímulo para su formación.

educativo conforme su unidad interna de protección civil y elabore su programa interno, lo que repercute en el bienestar y salvaguarda de los NNA.

Por otra parte, en 2018, con el proyecto estratégico Implementación de talleres de capacitación, deportivos y culturales para niñas, niños y adolescentes residentes en el Hogar Cabañas, se procuró garantizar la ampliación de oportunidades de desarrollo de los residentes de esta institución. Se implementaron talleres de panadería, repostería, cocina, costura, cultura de belleza, huerto, computación y reciclaje, además de talleres deportivos (basquetbol, voleibol, futbol, natación y kung fu) y talleres culturales (coro, orquesta, teatro, manualidades, pintura al óleo y danza). En total, 80 adolescentes se vieron beneficiados con talleres formativos, 596 con talleres deportivos y 287 con talleres culturales.

Otro logro a destacar es la consolidación del coro y orquesta Hogar Cabañas. Los NNA que participan en el coro y la orquesta fueron seleccionados por los profesores en función de su talento y dedicación a la música. Actualmente, la orquesta se compone de 65 niñas, niños y adolescentes y el coro de 51 niñas y niños. Con este proyecto se pretende la estimulación y el desarrollo integral de los niños, ya que se genera un aumento en la capacidad de memoria, atención y concentración, se mejora la creatividad e imaginación y se fomenta el desarrollo de habilidades motoras y rítmicas. Además es una forma de expresión que resulta de sumo beneficio para los niños en general, y más aún en casos de niños con las características de los residentes del Hogar Cabañas.

Por último, se logró la consolidación de obras y proyectos necesarios para garantizar la seguridad y funcionalidad de los espacios del Hogar Cabañas, gracias a las aportaciones adicionales por el pago de refrendos vehiculares, con lo que se da respuesta a las recomendaciones de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco.

En 2018 se apoyó, mediante el programa Becas Escolares, a 8,528 personas, con una inversión de \$32,789,500, lo que representó un incremento de 4,513 menores respecto a 2013.

Apoyos entregados en 2018 a niñas, niños y adolescentes

Dependencia	Programa	Número de beneficiarios
Sedis	Programa mochilas con los útiles	1,153,003
	Bienevales para estudiantes	17,004
DIF	Apoyo a Niñas, Niños o adolescentes en situación de calle	1,353
	Viendo por el bienestar de la niñez	24,304
	Prevención	7,124
	Becas escolares	8,528
	Atención y protección	73
	Tutela de derechos	532
	Desayunos escolares	202,180
	Representación y restitución	886
	Hogar Cabañas	Total de niños atendidos

Fuente: Registros del Padrón Único de Beneficiarios, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco, Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS) y Hogar Cabañas. Con corte al 30 de septiembre de 2018.

Acciones para contribuir al derecho a la educación

Año	Beneficiarios	Cobertura municipal	Inversión
2013	4,794	98	8,601,342
2014	11,296	104	22,544,094
2015	13,102	118	25,145,886
2016	12,211	122	24,180,000
2017	17,527	123	39,443,500
2018	34,185	125	39,525,774

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, con corte de información al 30 de septiembre de 2018.

Entrega de Mochilas con los útiles, nivel primaria



Acatic

Orquesta Hogar Cabañas



Guadalajara

Desayunador escolar



Mexicacán

Niño atendido en Ciudad Niñez



Guadalajara

Derechos sociales y desarrollo de los jóvenes

La juventud es la etapa en la que los individuos adquieren la mayoría de habilidades, destrezas y conocimientos que les serán útiles en su vida adulta en el plano de lo laboral y lo personal. Por eso, el Gobierno del Estado de Jalisco considera a los jóvenes como uno de los grupos prioritarios de atención, y así se estableció en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

Con el fin de apoyar la economía familiar de los jóvenes estudiantes más desfavorecidos, el Gobierno del Estado implementó programas que otorgan beneficios en especie y monetarios que reducen el gasto en los traslados a los centros educativos y fomentan la permanencia en las escuelas. A través del programa Apoyo al transporte para estudiantes, con un presupuesto de \$50'000,000 en 2018, se benefició a 5,456 jóvenes de municipios del interior del estado mediante la entrega en comodato o donación a los ayuntamientos y centros educativos de 89 unidades de transporte para el traslado gratuito de estudiantes. Con ello se incrementó el promedio de unidades por municipio, el cual pasó de una unidad en 2017 a 2.16 en 2018. En total, durante la administración se entregaron 268 unidades, de las cuales 144 corresponden a autobuses y 124 a camionetas tipo van. De acuerdo con la Encuesta de Satisfacción de Beneficiarios, los estudiantes consideran que el principal beneficio que este tipo de programas les aporta es la reducción de gastos y el apoyo a la economía del hogar (49.6% de los beneficiarios le dieron a esta opción la primera mención de importancia respecto a otros beneficios) y el segundo es la posibilidad de seguir estudiando (41.3% en primera mención de importancia).

Por otro lado, con un presupuesto de \$155,820,587 se benefició a 86,026 jóvenes estudiantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta y Zapotlán el Grande con el programa Bienes para estudiantes, el cual entrega vales para viajes en el transporte público. Además, se sistematizó la entrega del beneficio a través de tarjetas electrónicas con el propósito de realizar la incorporación al sistema de prepago del transporte público, con lo que se favorece el control del uso de los beneficios y se moderniza el proceso con la incorporación de nuevas tecnologías. El principal beneficio es el ahorro que este apoyo representa para la economía del hogar y su contribución para ingresar y permanecer en la escuela, disminuyendo con ello el ausentismo y la deserción por causa del costo que representa el pago de transporte público. Con este apoyo, los beneficiarios ahorran \$1,400; esta cantidad representa 57% del gasto total anual que estos realizan en transporte.

De igual manera, con un presupuesto de \$50'852,945, a través del programa Mochilas con los útiles se realizó la entrega de paquetes escolares para el ciclo escolar 2018-2019 a 396,897 estudiantes de nivel secundaria en los 125 municipios del estado. La contribución del programa está enfocada a disminuir el gasto que genera en los hogares el ingreso a la escuela de los miembros de la familia en edad de estudiar. Se proporciona una mochila con un paquete de útiles escolares a cada estudiante antes de que inicie el ciclo escolar, garantizando que cuenten con el material necesario para iniciar sin contratiempos sus estudios.

A través de la entrega de 4,579 apoyos escolares para jóvenes que cursan sus estudios de secundaria o bachillerato prevenimos la deserción escolar y en algunos casos conseguimos la reinserción al sistema educativo, empoderándoles

En beneficio de 5,456 jóvenes estudiantes de municipios del interior del estado, se entregaron en comodato o donación 89 unidades de transporte a los ayuntamientos y centros educativos para su traslado gratuito.

Se benefició a 86,026 jóvenes estudiantes con el programa Bienes para estudiantes.

Con el programa Mochilas con los útiles se realizó la entrega de paquetes escolares para el ciclo escolar 2018-2019 a 396,897 estudiantes de nivel secundaria en los 125 municipios del estado.

y brindándoles la oportunidad a través de la educación como derecho generador para decidir su destino.

Durante 2018, a través del Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS), 1,222 estudiantes provenientes de distintas universidades realizaron su servicio social y prácticas profesionales en organizaciones de la sociedad civil y dependencias directas del IJAS. Además, a través de los tres planteles ubicados en Guadalajara, 1,344 jóvenes se capacitaron e incrementaron sus conocimientos técnicos en oficios en los Centros de Capacitación para el Trabajo del IJAS.

En apoyo a los jóvenes que no ingresan a instituciones de educación pública, el Gobierno del Estado, mediante el Instituto Jalisciense de la Juventud, implementó el programa Becas joven; en 2018, 164 jóvenes resultaron beneficiados. En la administración actual se entregaron 7,591 becas, lo que equivale a un incremento de 794.11% con respecto a la administración pasada. Esto se traduce en un ahorro para los beneficiarios y sus familias que asciende a los \$17'245,251.

Mediante la Instancia Estatal de Juventud, el Gobierno del Estado atendió a 10,462 jóvenes en 2018. Cabe resaltar que en la administración 2013-2018 se atendieron 66,151 jóvenes de manera directa mediante la instrumentación de 16 acciones y programas públicos dirigidos a problemáticas como las adicciones, los embarazos no deseados, la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), la reinserción social y la deserción escolar. También se orientaron a fortalecer temas de emprendimiento, deporte, participación juvenil, activismo social, cuidado de la salud y aprovechamiento del tiempo libre.

En cumplimiento del objetivo de reducir los principales riesgos sociales y de salud a los que está expuesta la población joven, el Gobierno del Estado implementó por primera vez la estrategia Jóvenes avanzando, con el objeto de informar y prevenir a este grupo poblacional sobre los riesgos a los que está expuesto, además de desarrollar su potencial como agentes de cambio en la sociedad a través del aprovechamiento del tiempo libre. Con esta acción, en 2018 se benefició de manera directa a 3,252 jóvenes y a lo largo de la administración a un total de 27,131 jóvenes.

En atención a la reinserción de jóvenes en conflicto, se puso en marcha el programa de Reinserción de jóvenes en conflicto con la ley, el cual les brinda apoyo económico quincenal equivalente a \$1,000 durante cinco meses, así como becas del 100% para continuar con sus estudios de educación básica, media superior o capacitación para el trabajo. Para ello, de 2014 al 2018 se invirtió \$1'000,000. Con este programa, se atendió en promedio 40% anual de los egresados del Centro de Atención Juvenil del Estado de Jalisco (Caije), y se concientizó a más del 70% de la población del mismo centro con las Mañanas de convivencia.

A través de la Fiscalía de Reinserción Social y la Comisaría de Justicia para Adolescentes se obtuvo por conducto del programa de Inversión, relativo al subprograma Fortalecimiento a la autoridad administrativa especializada del sistema de justicia penal para adolescentes, una estructura presupuestal correspondiente a \$5'200,000 para el año 2018, de los cuales \$2'500,000 fueron para bienes muebles y equipo, 1'500,000 para obra pública, mejoramiento y ampliación en el Centro de Atención Integral Juvenil del Estado de Jalisco, y \$1'200,000 para formación continua, lo que repercute en el fortalecimiento de una política enfocada en adolescentes.

Con la finalidad de atender a la población joven en situación de violencia, consumo de drogas y alcohol, a través del Sistema Estatal DIF se llevaron a cabo en el ciclo escolar 2018-2019 las estrategias Crecer en paz, Jóvenes sin violencia y Cascareando por la prevención de la violencia y la adicción, fundamentadas en el Programa Estatal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana 2017-2033 (programa estatal). Con la estrategia Crecer en paz, Jóvenes sin violencia se atendió a 299 jóvenes y sus familias en la Colonia Jalisco II sección, municipio de Tonalá, y con la estrategia Cascareando por la prevención de la violencia y la adicción se atendió a 3,463 jóvenes de 12 secundarias de la Área Metropolitana de Guadalajara con alta incidencia en violencia y delincuencia.

En materia de educación sexual, el Gobierno del Estado implementó la Jornada de prevención de ITS, VIH o SIDA y embarazos no deseados Amor sin tantos cuentos, cuyo objetivo es brindar información a los jóvenes de preparatoria sobre los riesgos que conlleva el tener relaciones sexuales sin protección, e incentivar el uso del preservativo y los diferentes métodos anticonceptivos para mitigar y prevenir el contagio de ITS, VIH o SIDA y embarazos no deseados en adolescentes del estado de Jalisco. Con esta acción, 606 jóvenes resultaron beneficiados en 2018; asimismo, de 2016 a 2018 se realizaron 41 intervenciones en bachilleratos, beneficiando a 8,591 jóvenes.

El trabajo coordinado entre el Gobierno del Estado y el Gobierno de la República, a través de sus instancias de juventud, fue de lo más fructífero en la actual administración para los jóvenes jaliscienses. Se logró gestionar una inversión de \$18'797,096 en proyectos para el desarrollo de este sector de la población con infraestructura juvenil, música, salud, alimentación, bienestar, becas y emprendimiento, con lo que se benefició de manera directa a 20,788 jóvenes. Uno de los temas con mayor apoyo fue el emprendimiento.

Con la participación y coordinación entre el Instituto Jalisciense de la Juventud (IJJ), el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) y el Instituto Nacional de Economía Social (Inaes), se entregaron \$9'100,576 a 35 nuevas empresas conformadas por 147 jóvenes. Además, en 2018 se consolidó la Casa del Emprendedor con la realización de 60 talleres y actividades de capacitación a emprendedores en temas de desarrollo de modelos de negocio, marketing digital, programación, finanzas, entre otros, en los que participaron 1,091 jóvenes emprendedores.

El Gobierno del Estado atendió el derecho que tienen los jóvenes para opinar sobre las cosas que más les gustan, favorecen y desagradan, así como sobre cambios que éstos piensen en favor de su comunidad, escuela y familia. Lo anterior se realizó a través de la estrategia Vamos Juntos, que contempló la participación de dicha población en los talleres y jornadas de votaciones para obras de presupuesto participativo. A lo largo de las jornadas de votaciones la participación de los jóvenes, que fue del 40% de la participación total, fue fundamental para las decisiones que se tomaron en favor de sus comunidades. Derivado de lo anterior, se logró que los habitantes de todas las regiones del estado mejoraran su calidad de vida al contar con caminos dignos, hogares con infraestructura adecuada, escuelas con mejores condiciones, espacios públicos rescatados, atención a la salud y emprendimiento.

Durante la administración 2012-2018 se logró gestionar una inversión de \$18'797,096 en proyectos para el desarrollo de la juventud, con lo que se benefició de manera directa a 20,116 jóvenes.

Apoyos entregados en 2018 a jóvenes

Dependencia	Programa	Número de beneficios
IJJ	Becas joven	164
	Amor sin tantos cuentos	606
	Instancia estatal de la juventud	10,462
	Jóvenes avanzando	3,252
	Reinserción de jóvenes en conflicto con la ley	4
Sedis	Apoyo al transporte para estudiantes	5,456
	Bienevales para estudiantes	86,026
	Programa mochilas con los útiles	396,897
IJAS	Actividades de asistencia social	1,222
DIF	Creecer en paz jóvenes sin violencia	299
	Cascareando por la prevención de la violencia y la adicción	3,463

Fuente: Registros del Padrón Único de Beneficiarios, Instituto Jalisciense de la Juventud y Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS), con corte de información al 30 de septiembre de 2018.

Entrega de Bienevales para estudiantes en CUCEA



Zapopan

Jóvenes avanzando



Poncitlán

Bienestar económico y social para los adultos mayores

Garantizar los derechos de los adultos mayores, incrementar su autonomía y promover el envejecimiento activo fue la premisa bajo la cual el Gobierno del Estado de Jalisco atendió a este sector de la población, logrando beneficiar a 108,872 adultos mayores de 65 años que recibieron algún apoyo de los distintos programas sociales y acciones del gobierno. El presupuesto total asignado a los dos programas sociales y cuatro acciones dirigidas a este grupo prioritario fue de \$668'320,670, de los cuales 97% fue recurso exclusivamente estatal (\$650'048,338).

El respeto a los derechos de los adultos mayores es fundamental para garantizar su integridad física y emocional; el bienestar en la vejez cobra relevancia ya que

refleja equilibrio tanto físico como mental en el adulto mayor. Este equilibrio se logra con la satisfacción de las necesidades de las personas, contribuyendo de esta forma a gozar de una vida plena, digna y en condiciones de calidad. Con el objetivo de permitir a los adultos mayores el ejercicio de su autonomía y facilitar su movilidad o desplazamiento, se invirtieron \$55,380,348 para la entrega semestral de 365 binevales para el transporte público, lo que benefició a 51,079 adultos mayores. El uso de binevales representa un ahorro de \$1,277 al semestre, tanto para ellos como para sus familias. A partir del segundo semestre del año 2018, se implementó la entrega del beneficio a través de tarjeta electrónica, lo que permite que éste se pueda utilizar en el sistema de prepago. Aunado a lo anterior, la entrega de binevales amplió su cobertura incluyendo a los municipios de Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos, Autlán de Navarro y Tepatlán de Morelos.

51,079 adultos mayores recibieron 365 binevales semestrales para el transporte público a través del programa Binevales para adultos mayores y personas con discapacidad.

La vulnerabilidad de los adultos mayores es producto de diversos factores, entre los cuales se destaca el debilitamiento de los sistemas de protección social que los excluye de la posibilidad de acceder a una pensión digna. En atención a ello, el Gobierno del Estado de Jalisco otorgó, por medio del programa Atención a los adultos mayores, una pensión de tipo no contributivo a 29,490 personas a razón de \$1,325.40 mensuales, con una inversión de \$ 347'819,821.91 que contribuyó en la disminución de esta vulnerabilidad. Además se complementó el beneficio con activaciones físicas en las que participaron 672 adultos mayores. Por otro lado, el programa simplificó el proceso de verificación de supervivencia de los beneficiarios mediante el cruce de información con las bases de datos del Registro Civil del estado, con lo que se mejora la calidad de atención.

A través de organizaciones de asistencia social, como el asilo Leónidas K. Demos del IJAS, se proporcionó atención integral permanente a 52 adultos mayores de 60 años de edad, 22 de ellos abandonados por sus familias. En el asilo se otorgaron 1,269 servicios de atención médica, 381 de atención psicológica, 1,818 de trabajo social y 235 relacionados con la nutrición. Por otro lado, la Casa Hogar para Mujeres María Concepción Jiménez de Medina Ascencio dio alojamiento permanente a 23 mujeres mayores de 60 años, así como servicios de alimentación, prevención, atención y rehabilitación. Estas acciones dan como resultado una sobrevivida de por lo menos 10 años para la mayoría de ellas.

En 2018 también se logró la apertura de 8 nuevas actividades formativas, socio-culturales, ocupacionales y recreativas para las mujeres residentes en esta casa hogar, con el objeto de fortalecer su autonomía y libertad de movimiento. Se logró el fomento de los encuentros intergeneracionales con instituciones públicas y privadas; entre la población infantil, jóvenes y mujeres adultas mayores residentes, con el objetivo de propiciar la transmisión de conocimientos y habilidades, así como la concientización y eliminación de estereotipos negativos hacia la vejez. De esta forma se atendió un total de 75 personas adultas mayores en asilos.

Las acciones de asistencia social son satisfactorias inmediatas de las necesidades más apremiantes que padecen los adultos mayores, especialmente aquellos que se encuentran en condición de vulnerabilidad. Por ello, el Instituto Jalisciense del Adulto Mayor (IJAM), a través de su programa Cultura del envejecimiento y respeto a las personas adultas mayores, benefició a 3,300 adultos mayores con la entrega de sillas de ruedas, bastones, andaderas y cobijas a personas mayores

Se otorgó una pensión de tipo no contributivo a 29,490 adultos mayores por un monto de \$1,325.40 mensuales.

Se consolidaron 165 Centros de Convivencia y Alimentación en 114 municipios, beneficiando con el servicio de desayuno y comida caliente a un total de 9,750 personas.

de 80 años en situación de pobreza extrema; además de otorgar ayudas sociales a personas con 60 años en adelante y apoyos económicos a los adultos mayores instructores que comparten sus habilidades, conocimientos y experiencias en talleres a otros adultos mayores.

Otras acciones realizadas por el IJAM consistieron en brindar apoyo y ayuda a un número aproximado de 300 personas adultas mayores que por su situación económica no cuentan con los recursos para poder obtener un servicio dental, desde una extracción hasta una prótesis dental total, lo cual fue 100% subsidiado por el instituto; asimismo, se proporcionó de manera gratuita un aparato auditivo a 200 adultos mayores que lo requerían para mejorar su capacidad auditiva.

El Gobierno de Jalisco instaló al menos un Centro de Día en cada una de las 12 regiones del estado, con lo cual se cumple el objetivo de proporcionar atención integral a las personas adultas mayores. A la fecha se cuenta con 29 Centros de Día, dos son operados por el DIF Jalisco y el resto por los Sistemas DIF municipales. Los Centros de Día benefician a 5,305 adultos mayores y cuentan con un presupuesto multianual superior a \$7'000,000 para equipamiento, reequipamiento y rehabilitación de los espacios. Este resultado se da gracias al trabajo y esfuerzo coordinado con los diferentes municipios de la entidad.

Los Centros de Convivencia y Alimentación para Adultos Mayores y Grupos Prioritarios también forman parte del legado del gobierno en favor de este grupo poblacional. Se transformó el ser y quehacer de los comedores asistenciales en centros de envejecimiento activo, es decir, en espacios donde además de asegurar el derecho a la alimentación se desarrollan actividades recreativas, lúdicas, de activación y encuentro entre generaciones, con lo que se mejora la calidad de vida de los adultos mayores de manera integral. En 2013 existían 128 Centros de Convivencia y Alimentación distribuidos en 109 municipios, en los que se atendían a 5,849 personas; actualmente existen 165 Centros de Convivencia y Alimentación para Adultos Mayores y Grupos Prioritarios de los Sistemas DIF Municipales en 114 municipios, en los que se entregaron 2'987,415 raciones alimenticias a 9,750 personas con el servicio de desayuno y comida caliente. En 2018 la inversión en estas acciones fue de \$38'649,876.72, lo que representa un incremento en el apoyo económico por ración alimenticia y garantiza la variedad, suficiencia y calidad de los alimentos. De manera complementaria, a través del programa Ayuda alimentaria directa se vieron beneficiados con apoyos alimentarios diseñados bajo criterios de calidad nutricia 19,327 personas adultas mayores, favoreciendo así su seguridad alimentaria.

Para la promoción de una cultura de respeto y trato digno a las personas adultas mayores, año con año se realizan diferentes eventos. El certamen Reina de los adultos mayores, cuyo objetivo consiste en resaltar la labor de las mujeres adultas mayores como promotoras de una cultura de bienestar para el envejecimiento activo, fomenta la representación de este sector de población en su municipio e instituciones ante las autoridades y la sociedad. El homenaje Adulto mayor distinguido se otorga a hombres y mujeres adultos mayores que se han dedicado desde su juventud a impulsar cambios positivos en sus comunidades, con dedicación y generosidad. El evento Tres generaciones tiene el objetivo de resaltar la importancia de la convivencia familiar intergeneracional para que se genere un ambiente de respeto y se fortalezcan las redes de apoyo básicas.

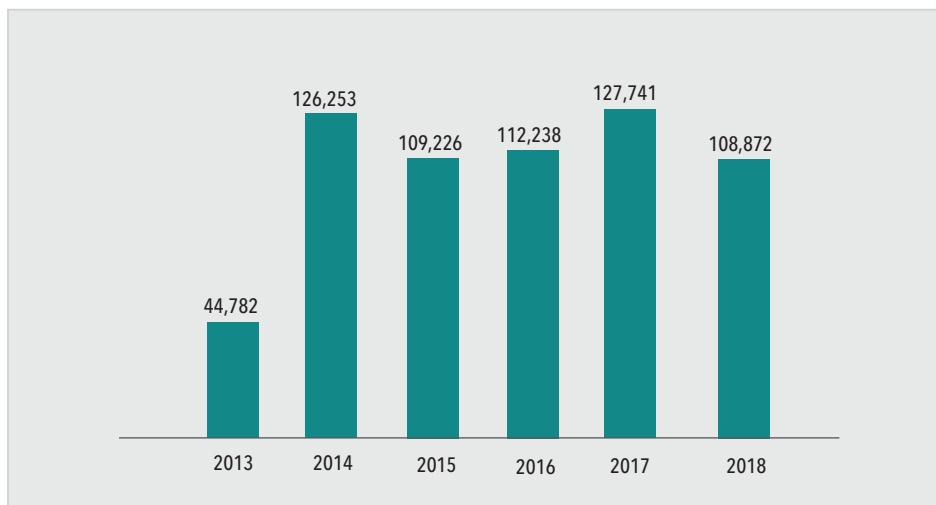
Por otro lado, la Universidad Abierta No Formal para la Tercera Edad (UNI3) es un punto de encuentro que permite la integración, la participación social, y el desarrollo de un sentido de identidad y de pertenencia, donde el adulto mayor “aprende a aprender”; es por eso que se ha integrado la currícula que conforma la estructura metodológica acorde a las inquietudes y necesidades manifestadas por los mismos adultos mayores, incluyendo elementos de nuestro contexto y actualidad como lo son las nuevas tecnologías. Asimismo incluye la entrega de material y equipo lúdico recreativo a los adultos mayores, acorde con sus necesidades y al número de integrantes, para fortalecer el desarrollo de habilidades cognitivas, manuales, productivas y de integración. Actualmente existen 72 grupos comunitarios inscritos en la UNI3 del Sistema DIF Jalisco. Durante la presente administración también se entregaron certificaciones a 486 adultos mayores, de las cuales 226 corresponden a educación primaria y 260 a educación secundaria, con lo que se contribuyó a reducir el rezago educativo en la entidad.

El liderazgo de los jaliscienses va más allá de la edad y las fronteras, actualmente existen 240 atletas de alto rendimiento que pertenecen a la selección que DIF Jalisco ha conformado por más de 20 años. Ellos representan a los jaliscienses en eventos nacionales e internacionales, y a lo largo de este año pusieron en alto el nombre de Jalisco obteniendo diversas medallas y reconocimientos.

Finalmente, el interés genuino del Gobierno del Estado de Jalisco por atender a las personas adultas mayores se ve reflejado en la construcción y puesta en marcha del Hospital Geriátrico para la atención especializada de este sector de la población.

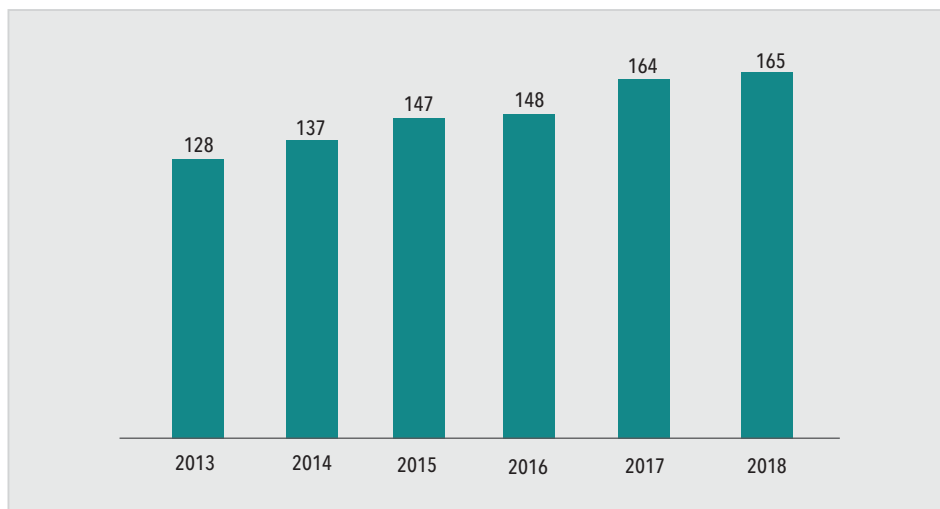
Se logró la certificación de 486 adultos mayores que terminaron sus estudios, 226 corresponden a educación primaria y 260 a educación secundaria.

Adultos mayores beneficiados con algún programa social del Gobierno del Estado



Fuente: Registro del Padrón Único de Beneficiarios, Sedis. 2018.

Centros de Convivencia y Alimentación para los Adultos Mayores y Grupos Prioritarios del Estado de Jalisco



Fuente: Archivos de DIF Jalisco 2013-2018.

Atención a los adultos mayores en el Asilo Leónidas K. Demos



Guadalajara

Entrega de silla de ruedas a beneficiaria



Teocuitatlán de Corona

Evento Tres generaciones



Guadalajara

Entrega de certificados de educación básica a adultos mayores



Guadalajara

Bienestar, derechos y desarrollo para las mujeres

El Gobierno del Estado de Jalisco tiene el objetivo de proteger los derechos y ampliar las oportunidades de desarrollo de los grupos prioritarios, con especial énfasis en las mujeres del estado. Durante esta administración las mujeres jaliscienses han sido las principales beneficiarias de los distintos programas y acciones del gobierno. En 2018 se otorgaron apoyos a 320,349 mujeres mayores de 12 años, lo que representa 62% del total de beneficiarios del mismo rango de edad registrados en el Padrón Único de Beneficiarios a través de todos los programas y acciones del gobierno. El presupuesto estatal asignado a los tres programas sociales y dos acciones dedicados exclusivamente a mujeres fue de \$220'574,580, con los cuales se entregaron 32 mil apoyos a este grupo prioritario.

En Jalisco el porcentaje de hogares con jefatura femenina es de los más altos a nivel nacional; corresponde al 28.7% (647,421) de los hogares jaliscienses en 2017. Por eso el Gobierno del Estado de Jalisco estableció que la política social dirigida a este grupo tendría que ser transversal, involucrando a todas las dependencias y organismos de la administración pública. También se implementó una política pública dirigida exclusivamente a los hogares con jefatura femenina, con prioridad en aquellos que se encuentren en situación de pobreza y vulnerabilidad. A través del programa Apoyo a mujeres jefas de familia se beneficiaron 12,329 mujeres con un apoyo económico mensual de \$1,325 y una inversión de \$132'055,490. El apoyo económico representa 89% de la línea de bienestar mínimo en el ámbito urbano y 125% en el rural.

Parte de las mejoras en la gestión del programa y la calidad del servicio consistió en la implementación de una plataforma virtual desde la cual las beneficiarias realizan los trámites de revalidación al programa; con ello se evita que descuiden sus actividades cotidianas, además de agilizar el proceso de selección de las beneficiarias.

Las contralorías sociales son un mecanismo innovador de participación ciudadana, orientado fundamentalmente al control y vigilancia de las acciones de gobierno por parte de los beneficiarios. En el caso del programa Mujeres jefas de familia, se logró tener una cobertura de las contralorías sociales en los 125 municipios del estado de Jalisco integradas por beneficiarias; esto coadyuvó a que el programa tuviera una mejor supervisión y funcionamiento a través de la comunicación entre las mujeres y los que operan el programa.

Con la estrategia Mujeres avanzando rumbo al bienestar se ha atendido a más de 46 mil mujeres, generando así una serie de condiciones de bienestar en los hogares encabezados por mujeres jefas de familia, algunos de los cuales se encuentran en una situación de desventaja ante contextos problemáticos tales como: carencia alimentaria y económica, violencia, entre otros. La estrategia no sólo busca disminuir dichas problemáticas, sino que además contribuye a las acciones de la Alerta de Violencia contra las Mujeres emitida por el Gobierno del Estado de Jalisco, propiciando la prevención, empoderamiento y desarrollo en este sector fundamental de la población. Lo anterior es un aspecto fundamental y estratégico para el desarrollo social de nuestro estado.

En 2018 se dieron 199 capacitaciones y se entregaron 18,334 apoyos alimentarios como parte de las acciones para incrementar las capacidades de desarrollo de las mujeres jaliscienses. Otra de las acciones fue el desarrollo de la productividad en

A través del programa Apoyo a mujeres jefas de familia se beneficiaron 12,329 mujeres con un apoyo económico mensual de \$1,325, lo que equivale a 89% de la línea de bienestar mínimo.

En 2018 se otorgaron apoyos a 320,349 mujeres mayores de 12 años, lo que representa 62% del total de beneficiarios del mismo rango de edad registrados en el Padrón Único de Beneficiarios a través de todos los programas y acciones del gobierno.

En 2018 se dieron 199 capacitaciones y se entregaron 18,334 apoyos alimentarios como parte de las acciones hacia las mujeres jaliscienses para incrementar sus capacidades de desarrollo a través de la estrategia Mujeres avanzando rumbo al bienestar.

las mujeres a través de la generación de capital y empoderamiento económico. En 2018 se incrementó en 495% con respecto al año 2017 la entrega de microcréditos, lo que implicó que 10,000 mujeres recibieran apoyo económico para impulsar iniciativas y fortalecer actividades productivas y comerciales que facilitan la generación de recursos económicos. Con esto las mujeres concluyen con un ciclo de formación y acompañamiento sostenido, es decir que reconocen y ejercitan sus derechos a través de cambios trascendentales en su vida.

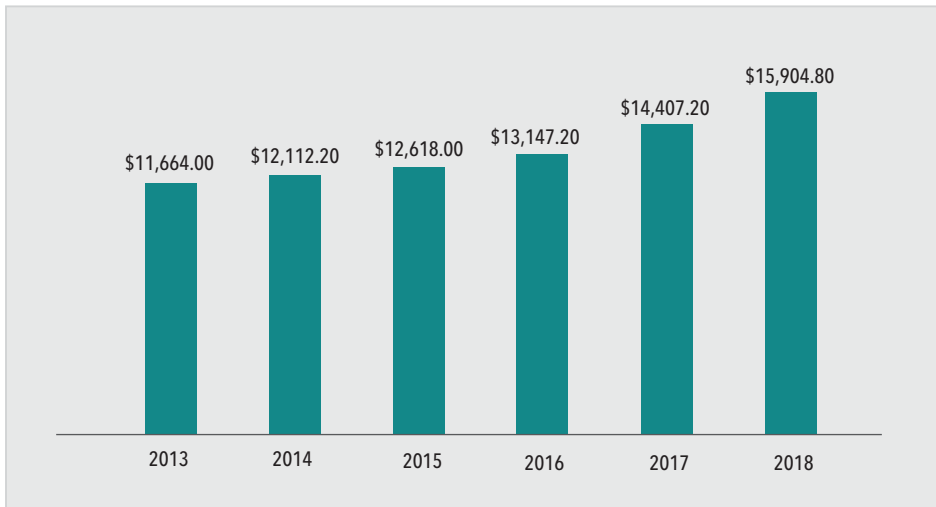
La estrategia Mujeres avanzando rumbo al bienestar es un claro ejemplo de que Jalisco es líder en la asistencia social a nivel nacional. En 2016 la estrategia fue distinguida por la Organización de Regiones Unidas / Foro global de Asociaciones de Regiones (ORU Fogar), en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como una de las cinco mejores prácticas de las 50 presentadas en el I Premio de Buenas Prácticas Regionales.

La violencia familiar y de género es un problema que durante años ha dañado gravemente el tejido social; su erradicación requiere un enfoque integral que involucre diversas acciones, como la educación de todos los grupos de edad en nuevas masculinidades, la visibilización de las conductas machistas, cero tolerancia a la impunidad de los agresores, y espacios de empoderamiento femenino. En respuesta a la Alerta de Violencia contra las Mujeres emitida por el Gobierno del Estado de Jalisco, durante 2018 se han fortalecido los espacios y consolidado acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia. Actualmente se cuenta con cobertura en las 12 regiones del estado, en las que se da atención con personal especializado e interdisciplinario a través de 58 Unidades de Atención a la Violencia Familiar (UAVIFAM) y ocho Centros Municipales de Atención Integral a la Mujer.

De igual manera, el Centro de Atención a las Mujeres, sus Hijos e Hijas "Estancia Temporal" (CAMHHET) ha atendido a un total de 122 personas con la entrega de diversos apoyos asistenciales, así como con capacitaciones y gestiones para promover su entorno libre de violencia. De otra parte, el Centro Especializado para la Erradicación de las Conductas Violentas (Cecovim) busca, a través de acciones integrales, la erradicación de la violencia contra las mujeres mediante atenciones reeducativas a hombres. Por último, se construye el segundo Centro de Justicia para la Mujer en el estado de Jalisco en el municipio de Puerto Vallarta, espacio en el que las mujeres serán atendidas de manera integral; habrá procuración e impartición de justicia pronta y expedita, así como procesos de autovaloración y empoderamiento para la toma de decisiones que garanticen su bienestar y el de sus familias.

Otros apoyos sociales que se destacan por su beneficio hacia las mujeres son: Apoyo al adulto mayor, Becas indígenas, Por la seguridad alimentaria, y Bienes para adulto mayor y personas con discapacidad, con 61%, 51%, 80% y 55% de población femenina respectivamente.

Monto anual de apoyo otorgado por el programa Apoyo a mujeres jefas de familia



Fuente: Reglas de operación del programa, Secretaría de Desarrollo e Integración Social, 2018.

Entrega de apoyos Mujeres avanzando rumbo al bienestar



Guadalajara

Mujer avanzando recolectando cosecha de betabel



Tonalá

Mujer emprendedora con micronegocio



Guadalajara

Conformación de contralorías sociales



Guadalajara

Desarrollo y derechos sociales de las personas con discapacidad

Se realizó la entrega de 3,528 sillas de ruedas para personas con discapacidad motora y se incrementó en 75% la población beneficiada con auxiliares auditivos.

El Gobierno del Estado de Jalisco estableció el objetivo de proteger los derechos y ampliar las oportunidades de desarrollo de los grupos prioritarios a través de garantizar la accesibilidad y la inclusión de las personas con discapacidad (PCD), promover su desarrollo pleno y velar por el cumplimiento de sus derechos sociales. Con esto en mente, se diseñaron políticas públicas y programas enfocados en este grupo prioritario, con los que se logró apoyar a 143,146 personas durante 2018, a las que les fueron entregados 2'746,330 apoyos (económicos, aparatos funcionales y servicios diversos), con una inversión asignada de 127 millones de pesos.

La discapacidad limita las posibilidades de desarrollo de las personas e incrementa el riesgo de caer en una situación de pobreza y vulnerabilidad. La proporción de PCD que se encuentran en situación de pobreza extrema es del doble con respecto a las personas sin discapacidad en la misma condición; aproximadamente 35% de las PCD presentan tres o más carencias sociales, mientras que solamente 19% de las personas sin discapacidad están en la misma condición. Por esto, en 2018 el Gobierno del Estado de Jalisco generó el Programa estatal para la inclusión y el desarrollo de las personas con discapacidad, instrumento de política pública que orientará las acciones de gobierno en beneficio de las necesidades de este grupo prioritario. Con este programa el gobierno atiende las recomendaciones generadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) y da cumplimiento a diversas normatividades del orden estatal, federal e internacional.

Teniendo en cuenta lo anterior, en 2018 se apoyó a 5,197 PCD, con un presupuesto total de \$36'560,908. A través del programa Jalisco Incluyente: cuida y escucha se apoyó a personas con discapacidad severa, auditiva y motora. En la modalidad de apoyo económico, destinado a personas con discapacidad severa que requieren de un cuidador o monitor, se beneficiaron 1,324 PCD durante 2018. El apoyo económico otorgado se incrementó en 8.56% respecto al año 2017, con \$1,325.40 mensuales. Este apoyo se destina a cubrir los gastos de atención a la salud en 44.4%, educación en 17.6% y alimentos en 17.6%. En la modalidad de apoyos técnicos, se adquirieron 345 auxiliares auditivos, el doble de aparatos en comparación con el ejercicio anterior, en beneficio del mismo número de personas. Al entregar un auxiliar auditivo a una persona con hipoacusia, el beneficiario empieza a recuperar la confianza y la seguridad; asimismo se le brinda la oportunidad de seguir desarrollándose, y en el caso de NNA, de continuar con sus estudios. Además, se entregó un total de 3,528 sillas de ruedas en beneficio del mismo número de personas con discapacidad motora.

El Gobierno del Estado de Jalisco generó el Programa estatal especial para la inclusión y el desarrollo de las personas con discapacidad, instrumento de política pública que orientará las acciones de gobierno en beneficio de las necesidades de este grupo prioritario.

Para reducir la brecha de discriminación que viven las PCD, el Gobierno de Jalisco implementó el programa Asociaciones para el bienestar, mediante el cual invirtió en 2018 un total de \$4'634,525 en 20 asociaciones de y para PCD que atienden de manera directa a este grupo poblacional en Jalisco. Con esto se beneficiaron 3,755 personas, así como 366 familiares o cuidadores que recibieron becas en lo referente a servicios como capacitación, rehabilitación y terapias, según las necesidades de los beneficiarios. Es importante resaltar que con el mismo presupuesto de años anteriores se logró beneficiar a más personas, lo que representó un incremento de 79% de personas beneficiadas con las diferentes asociaciones civiles apoyadas.

Con el fin de alcanzar un mayor nivel de bienestar y mejorar las condiciones de vida de las PCD, a través del programa Bienevales para adultos mayores y personas con discapacidad se apoyó a 4,687 personas, con una inversión de \$12'041,404. También se realizó una mejora en el proceso de entrega del beneficio al incorporar tarjetas electrónicas que pueden ser utilizadas en el sistema de prepago del transporte público. Durante la administración se beneficiaron a 5,037 PCD en el rubro de transporte público, a través de la entrega de 12'335,540 de bienevales, lo que les generó un ahorro total en traslados de \$43'174,390.

A lo largo de esta gestión se ha trabajado en la disminución de la brecha de comunicación que tienen las personas con discapacidad auditiva. Para tal efecto, a través del Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad (Coedis), durante 2017 y 2018 se brindaron 54 servicios de interpretación en Lengua de Señas Mexicana durante eventos oficiales. Por otro lado, se impartieron cursos sobre el tema de discapacidad a 1,500 personas, entre ellas servidores públicos, personal de instituciones académicas, sector privado y población en general, con lo que se logró un mayor conocimiento acerca de la inclusión.

A través del IJAS, en coadyuvancia con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, se otorgaron apoyos en especie a 572 personas. De estos, 139 personas recibieron 275 auxiliares auditivos; 12 recibieron cirugías de prótesis de cadera y 19 cirugías de prótesis de rodilla; 82 niñas, niños, jóvenes indígenas, mujeres jefas de familia y personas mayores de 60 años de edad recibieron lentes graduados; 176 personas adultas recibieron sillas de ruedas; cinco niñas y niños con parálisis cerebral recibieron sillas de ruedas infantiles, y 59 personas más recibieron apoyos funcionales entre bastones, andaderas y muletas. Estos apoyos representaron para el IJAS una inversión de \$482,613.57 y para la Administración de la Beneficencia Pública un estimado de \$4'500,500. Las cirugías se realizaron gracias a la colaboración de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) y el Seguro Popular. Por otro lado, 351 familias recibieron servicios terapéuticos para sus hijos con discapacidad; capacitación en los temas de limitaciones y oportunidades de la discapacidad, el diálogo, la comunicación y el entendimiento familiar, así como 4,640 asesorías personalizadas y consultas homeopáticas.

El Gobierno del Estado de Jalisco cumplió con el compromiso de lograr una cobertura universal de atención integral rehabilitadora para las PCD, ya que los 125 municipios que conforman el estado cuentan con una Unidad de Rehabilitación (UdR); de las cuales 114 son Básicas (UBR), esto es, aquellas que conforman el primer nivel de atención de acuerdo a un esquema piramidal; 14 son Unidades Regionales (URR), ubicadas en el segundo nivel de atención y, por último, el nivel más especializado lo conforman el Centro de Rehabilitación Integral (CRI), la Clínica de Atención Especial (CAE) y el Centro de Autismo. En estos centros se ha concretado la modernización y equipamiento de los espacios; además, se continuó con el fortalecimiento en la atención de niñas y niños en espacios dignos, innovadores y de calidad a través de la Clínica de Atención Especial con sus dos centros: la Clínica Down y la Clínica de la Conducta.

Consolidar el esquema de atención piramidal ha sido sin duda resultado del trabajo, coordinación y coinversión con los municipios, logrando de esta manera acercar servicios de rehabilitación a todos los rincones del estado. Durante 2018 se beneficiaron a 114,745 PCD o en riesgo de tenerla, contribuyendo de esta manera a la inclusión de todos los jaliscienses.

A través del programa Asociaciones para el Bienestar se mejoró la calidad de vida de las personas con discapacidad y de sus familias con la entrega de 3,755 apoyos.

Desde 2013 se han invertido más de 58 millones de pesos en el equipamiento y reequipamiento de las Unidades de Rehabilitación, así como en la modernización y equipamiento del Centro de Rehabilitación Integral (CRI), la Clínica de Atención Especial (CAE) y el Centro de Autismo del municipio de Zapopan.

Con el compromiso fundamental de restituir y garantizar los derechos de las PCD, a lo largo de este sexenio se ha incidido en la inclusión social de este sector poblacional a través del acceso a 3'030,009 de servicios y disfrute de la salud, accesibilidad universal y diversas acciones y apoyos con el fin de aumentar su bienestar por medio de una atención integral. 2018 fue el año que más apoyos y servicios tuvo, con 757,243 servicios en comparación con los años anteriores. Completando el esquema de atención y con la finalidad que las PCD recuperen su autonomía y realicen con mayor facilidad sus actividades cotidianas, se entregaron durante este sexenio más de 150,000 apoyos asistenciales y funcionales.

Las personas que viven con alguna discapacidad son las que mayores retos enfrentan para moverse en las ciudades y realizar de manera independiente y autónoma sus actividades, así como para llegar a los servicios médicos y de rehabilitación a los que asisten. Por lo tanto era necesario fortalecer al Área Metropolitana de Guadalajara y a los municipios con elementos para la accesibilidad que facilitaran el transporte de las PCD. Para ello se realizaron durante estos seis años acciones fundamentales al respecto:

Se hizo una dotación de vehículos incluyentes, logrando así una cobertura universal; actualmente los 125 Sistemas DIF municipales cuentan con un medio de transporte adaptado para las PCD.

Se convirtió al Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) en un transporte 100% incluyente, lo que posicionó a Jalisco como líder a nivel nacional al contar con un sistema masivo con implementos incluyentes únicos en su tipo, que innovan en la accesibilidad a los servicios públicos.

Se adquirieron 27 autobuses urbanos adaptados y se realizan acciones para que las Rutas Alimentadoras del Sistema Integral del Tren (Sitren) faciliten la movilidad de las PCD, generando así un prototipo de transporte público 100% incluyente.

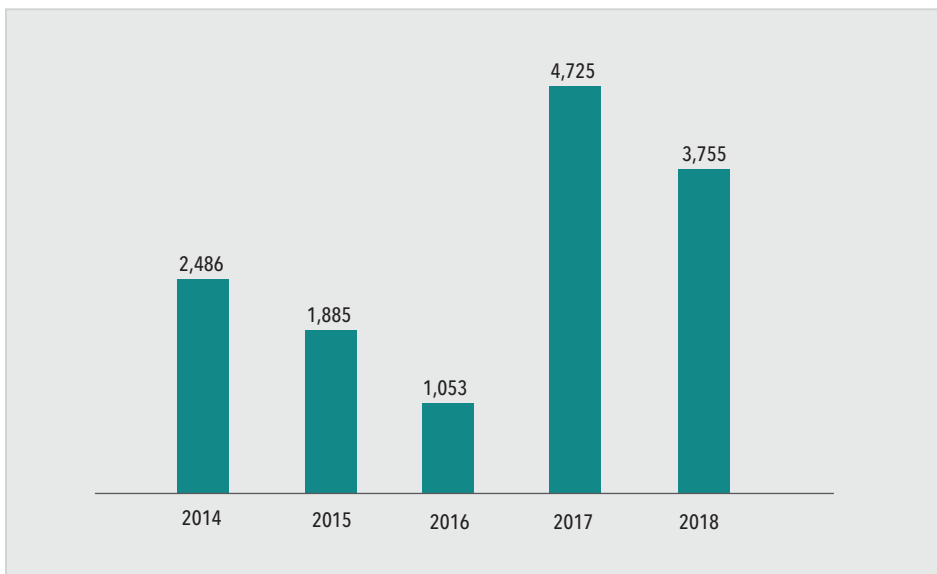
A través de la operación del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (Fotradis) entre DIF Jalisco y Siteur, se realizó una inversión multianual de más de 40 millones de pesos, logrando así que Jalisco cuente con una movilidad moderna e incluyente, respetando la pirámide de la movilidad que considera primero a peatones, ciclistas y transporte público antes que los autos.

Inaugurar el Primer pueblo-playa incluyente del Pacífico mexicano en la bahía de Cuastecomates representó uno de los avances más importantes en materia de inclusión de las PCD, pues conjuga la visión de dos estrategias transversales del Gobierno de Jalisco: la restitución de derechos y el desarrollo económico incluyente, mediante una inversión superior a los 46 millones de pesos.

Sin embargo, esto no fue suficiente, pues Jalisco se dio a la tarea de generar una propuesta de intervención para potenciar el desarrollo de actividades para el turismo accesible. Así, surge el Plan maestro y estratégico turismo incluyente en la costa de Jalisco, que tiene como visión fundamental proveer al estado -en forma pionera- de la plataforma necesaria para recibir a personas con cualquier tipo de discapacidad, así como al usuario común, bajo criterios de diseño y accesibilidad universal para proveer a la costa de Jalisco de zonas que ofrezcan actividades turísticas totalmente incluyentes.

De esta manera, se deja un andamiaje estratégico para que las futuras administraciones continúen asegurando el derecho de las PCD al esparcimiento y potencialicen el desarrollo económico del estado.

Personas beneficiadas a través del programa "Asociaciones para el Bienestar"



Fuente: Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad, con corte de información al 30 de septiembre de 2018.

Taller de capacitación para familias de personas con discapacidad por parte de Amigos para la vida, A.C.



Tlaquepaque

Terapia de rehabilitación en UBR



Magdalena

Playa incluyente



Cuastecomates, Cihuahatlán

Elevadores tren ligero



Guadalajara

Desarrollo e inclusión de las poblaciones indígenas

Las políticas públicas orientadas a la población indígena tienen un doble desafío: por un lado, diseñar e instrumentar acciones que tiendan a reforzar el ejercicio universal de los derechos sociales; por el otro, reconocer las especificidades culturales de los indígenas e, incluso, potenciarlas como factores que impulsen el desarrollo de los pueblos.

El Gobierno del Estado de Jalisco se planteó atender a la población indígena ofreciendo alternativas que contribuyan a garantizar sus derechos. Dentro de estas alternativas, las acciones realizadas buscan incrementar el ingreso, permanencia y conclusión de la formación educativa de estudiantes indígenas; mejorar la dotación de servicios públicos en las localidades con población indígena; garantizar su seguridad alimentaria y, de manera general, facilitar el ejercicio pleno de sus derechos sociales a partir del trabajo permanente que se realiza en municipios con población indígena.

En este sentido, con la estrategia Vamos Juntos se realizaron proyectos en municipios con población indígena por un monto superior a los 358 millones de pesos en el periodo de 2015 a 2018; dichas acciones estuvieron encaminadas a mejorar la infraestructura escolar, deportiva, recreativa y la de vialidades, a mejorar y ampliar la red de agua potable así como al manejo integral de la basura, el fomento a proyectos productivos, la construcción y rehabilitación de unidades médicas y la compra de ambulancias, entre otros.

Para los estudiantes indígenas, el gasto que implica estudiar representa un obstáculo para su desarrollo. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior 2012 (Endems), las razones económicas son la principal causa de deserción escolar. Por lo general, cursar los niveles medio superior y superior implica que se trasladen desde sus comunidades de origen, ubicadas por lo regular en zonas rurales alejadas, a los centros educativos, lo que genera un importante gasto en traslados y manutención. El Gobierno del Estado de Jalisco, consciente de esta realidad, otorgó 2,289 becas a estudiantes indígenas de los niveles medio superior y superior, lo que representó una inversión

de \$27'928,640 del programa Becas Indígenas, y proporcionó 22 camiones para el transporte de estudiantes en municipios con población indígena, realizando una inversión de \$34'475,000.

Un aspecto importante lo constituye el hecho de que 52% de los beneficiarios del programa Becas Indígenas son mujeres, lo que apunta hacia una tendencia de mayor inserción de la mujer indígena en la educación. De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, en Jalisco solamente 20% de las mujeres de habla indígena, de entre 15 y 24 años de edad, asiste a la escuela, en comparación con 22.9% de los hombres indígenas de ese mismo grupo de edad.

Una de las principales carencias que afecta a la población indígena es la insuficiente infraestructura básica en sus comunidades. Para atender esta necesidad, el Gobierno del Estado de Jalisco realizó 10 obras destinadas a la construcción, rehabilitación, modernización y ampliación de caminos rurales, con una inversión de \$32'249,227, beneficiando a 14,014 habitantes con la intención de que la población indígena supere el aislamiento y disponga de bienes y servicios básicos.

En coordinación con la Defensoría Pública para Pueblos Indígenas del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) y la Comisión Estatal Indígena (CEI), se desarrollaron cuatro foros denominados Conversatorio voto informado con perspectiva de género, en los municipios de Mezquitic, Guadalajara, Tuxpan y Cuautitlán de García Barragán. En ellos se capacitó a la población indígena en los derechos político-electorales y se generó material audiovisual en náhuatl y huichol (wixárika). Esta es la primera ocasión en que se promueve este tipo de derechos, así como el acceso de la población indígena a participar en temas electorales.

El 5 de septiembre, fecha en la que se conmemora el Día Internacional de la Mujer Indígena, se celebró con la firma del Convenio de Colaboración entre la CEDHJ y la CEI. El convenio tiene el objetivo de promover y difundir los derechos humanos e indígenas de las mujeres y prevenir posibles violaciones a los mismos. También se realizó el panel Participación política de las mujeres indígenas en el siglo XXI, en el que participaron mujeres líderes con trayectoria política provenientes de los estados de Guerrero, Oaxaca y Veracruz, y se llevó a cabo el foro Experiencias y vivencias de las mujeres indígenas en la participación política de Jalisco, en el que participaron mujeres de las regiones de Jalisco con presencia indígena: Sur, Costa Sur, Norte y Zona Metropolitana de Guadalajara. El evento tuvo 115 asistentes provenientes de comunidades indígenas, titulares de institutos municipales de la mujer y titulares de Unidades de Apoyo a Víctimas de Violencia Intrafamiliar. Con este evento se buscó propiciar la participación de las mujeres como protagonistas generadoras de bienestar para sus comunidades y se reconoce su lucha por sus derechos.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas se realizó la jornada de sensibilización y acercamiento de instituciones públicas sobre el ejercicio del derecho de acceso a la información con pueblos y comunidades indígenas, en el que se capacitó y certificó a 17 jóvenes de estas poblaciones como intérpretes y traductores en materia de transparencia, así como a 142 servidores públicos, sobre la contextualización y conceptualización de las comunidades indígenas.

Con la finalidad de promover y valorar el uso de las lenguas originarias, en el marco del Día internacional de la lengua materna se realizó por segunda ocasión

Con el apoyo de intérpretes y traductores certificados en materia de transparencia, la información generada por los distintos órdenes de gobierno está al alcance de los pueblos y comunidades indígenas.

Por primera ocasión en Jalisco se conmemora el Día Internacional de la Mujer Indígena promoviendo y reconociendo su participación en la vida política del estado y de la nación.

la semana cultural del 18 al 26 de febrero, en la que se llevó a cabo la segunda edición del reto Dame tu voz, háblame, con lo que se contribuye a fortalecer el conocimiento de la diversidad lingüística de la entidad. Estas actividades se realizaron en ocho sedes: Ex Convento del Carmen, Congreso del Estado, Museo Regional de Guadalajara, Museo de las Artes Populares de Jalisco, Acuario Michin, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes (CECA), Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (Cucsh) y Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

En respuesta a la necesidad que tienen las personas de acudir a poblaciones distintas a la de su residencia, ya sea para recibir atención médica, asesoría jurídica, realizar trámites para traslados de cuerpos o trámites para el traslado de artesanos, se apoyó a 152 personas de procedencia nahua, wixárika, mixteca, purépecha y mazahua para regresar a sus comunidades de origen.

Se contribuyó con el derecho de todo mexicano a comunicarse en la lengua de la que sea hablante por medio de 68 asesorías impartidas sobre procesos jurídicos ante autoridades administrativas y jurisdiccionales en lengua materna (wixárika, purépecha, nahua y mixteco) a integrantes de las comunidades indígenas que lo solicitaron; estas asesorías se realizaron en ministerios públicos, la Fiscalía General y oficinas centrales y regionales de la CEI, así como en las comunidades de origen de los solicitantes.

Respecto al derecho a la identidad, se realizaron brigadas de registros extemporáneos en atención de 22,490 personas en sus municipios, resultando en 1,906 registros extemporáneos en la presente administración. Con estas acciones son restituidos los derechos de los menores de edad, principalmente los de salud y educación. Se expidieron también 161 constancias de pertenencia a un pueblo indígena.

Durante 2018 se priorizaron acciones en favor de los grupos originarios, protegiendo sus derechos y ampliando sus oportunidades de desarrollo. Especial mención merece la alineación de los programas alimentarios con base al Padrón de Comunidades y Localidades Indígenas del Estado de Jalisco emitido por la CEI, lo que permitió ampliar la cobertura de municipios en los que habita este sector de la población; asimismo aumentó el número de beneficiarios en zonas indígenas, que llegó a 16,299 con 1'087,418 apoyos alimentarios, tomando en cuenta en todo momento sus necesidades nutrimentales y las preferencias alimentarias.

Aunado a la construcción, rehabilitación y equipamiento de los comedores comunitarios localizados en las comunidades wixárika de San Andrés Cohamiata y San Miguel Huaixtita, ambos en el municipio de Mezquitic, además de los Centros de Convivencia y Alimentación que se ubican en diferentes localidades de zonas indígenas, durante la presente administración se entregaron en comodato las instalaciones del Centro Supera en el municipio de Cuautitlán de García Barragán, con una inversión superior a los 17 millones de pesos; la finalidad es que funja como la Casa del Indígena, donde se ofrece un albergue temporal a familias indígenas de la región que por diversas circunstancias requieran el alojamiento de manera transitoria.

Durante 2018 se continuó con el fortalecimiento de la operación de los programas alimentarios en la zona norte. Mediante acciones de promotoría, se otorgaron recursos económicos por un monto de \$828,995 a los municipios de Mezquitic y

Baños para el pago de servicios profesionales; de esta forma se contribuyó a la correcta alimentación, así como a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios. Es importante mencionar que dichos promotores son en su mayoría de comunidades wixárikas, lo que no sólo facilita el desarrollo de los programas alimentarios, sino que procura respetar en todo momento los usos y costumbres de estas localidades y a la vez genera ingresos para sus familias.

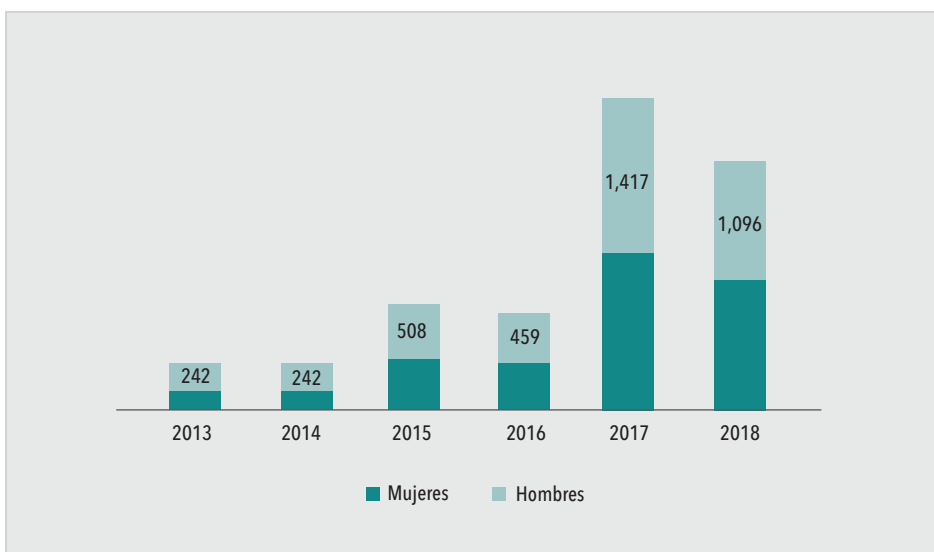
En coordinación con el DIF municipal del Huejuquilla el Alto, se remodeló, amplió y equipó el Albergue Municipal Carmelita de Robles, duplicando la capacidad de atención instalada, y ofreciendo un espacio digno para el descanso y el aseo de las personas que por alguna contingencia personal no alcanzan a llegar a su lugar de residencia; con esto se reafirma el compromiso para acercar los servicios que ofrecen bienestar a los jaliscienses.

Con el objetivo de atender a la población indígena joven, de generar mayor participación en beneficio del desarrollo de las comunidades, así como de fortalecer un canal de comunicación más cercano con las poblaciones indígenas, entre 2013 y 2018 se realizó, con una inversión de \$1'055,857, la Liga Wixárika, logrando la participación de 5,044 jóvenes. Las mujeres compiten en la disciplina de voleibol y los hombres en fútbol; los equipos ganadores de cada rama son premiados con trofeos, medallas, computadoras portátiles, bicicletas y uniformes. Con esto se promueve la activación física permanente dentro de las localidades y se fortalece la cohesión social.

El Gobierno del Estado de Jalisco trabajó en beneficio de la población indígena que habita aquellos municipios considerados con población indígena originaria, con población indígena migrante residente o con población indígena jornalera agrícola; en esos municipios realizó acciones por medio de los distintos programas sociales gubernamentales beneficiando a 182,359 personas.

Con la participación de 5,044 jóvenes y una inversión de \$1'055,857 la Liga wixárika se consolidó en el norte del estado de Jalisco.

Beneficiarios del programa Becas Indígenas



Fuente: Registros del padrón de beneficiarios del Programa Becas Indígenas, con corte de información al 30 de septiembre de 2018.

Entrega de apoyos de Becas indígenas



Bolaños

Liga wixárika



Bolaños

Brigadas de registros extemporáneos



Mezquitic

Comedor wixárika



Mezquitic

Tabla de indicadores de la temática Grupos prioritarios

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2018	Meta anual 2018	Fuente y fecha de corte
Denuncias por violencia intrafamiliar	Averiguaciones previas / carpetas de investigación	7,061	4,594	Dirección de Política Criminal y Estadística, Fiscalía General del Estado, Gobierno de Jalisco. Septiembre 2018.
Porcentaje de prevalencia de consumo de drogas ilegales en adolescentes de 12 a 17 años de edad	Porcentaje	4.8	1.6 *No evaluable	SS, Conadic, Encuesta Nacional de Adicciones, 2008.

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2018	Meta anual 2018	Fuente y fecha de corte
Porcentaje de adultos mayores sin seguridad social	Porcentaje	14.8	11.5 *No evaluable	Estimaciones del Coneval con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y 2016.
Niñas, niños y adolescentes reintegrados a una familia de origen o adoptiva	Personas	532	490	Sistema DIF Jalisco con datos de la Dirección de Tutela, adscrita a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco. Septiembre 2018.
Porcentaje de embarazos en adolescentes	Porcentaje	17.18	16.48	Sistema de Información de Nacimientos (Sinac), Sitio DGIS, Base de datos 2008-2018 [Cubos] Inegi/SSJ, Septiembre 2018.
Porcentaje de personas con discapacidad atendidas por el Gobierno del Estado	Porcentaje	38.49	37	Información de las personas con discapacidad y discapacidad temporal (en riesgo) atendidas por el Gobierno del Estado y con datos estadísticos de Inegi (Censo de Población y Vivienda 2010). Septiembre 2018.
Adultos mayores beneficiados con algún programa social del Gobierno del Estado	Personas	108,872**	134,917	SEDIS, Bases de datos del Padrón Único de Beneficiarios por Programa, (periodo 2017-B), 2018.
Porcentaje de población indígena con rezago educativo	Porcentaje	30.49	*No evaluable	SEDIS, con base en metodología del Coneval e Inegi (ENIG-MCS 2008-2014).

Notas: *No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2018, con fecha de corte al 30 de septiembre, independientemente que en algunos casos se proyectó meta 2018 dado que se espera dicha actualización. **Consultar explicación a detalle en el Tomo II del Informe de Gobierno. Para mayor información de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide>

Programa Sectorial Salud

Temática Salud

Acceso efectivo a los servicios de salud

En Jalisco se invirtieron 967.2 millones de pesos para sustituir centros de salud, ampliar y rehabilitar algunas unidades que ya están en operación, y concluir nuevas obras que beneficiarán a la población de 40 municipios.

La salud de los jaliscienses fue una prioridad para esta administración, como puede observarse en los compromisos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo. En el sexto año de gobierno es oportuno revisar el avance en el cumplimiento de las metas comprometidas.

Uno de los mecanismos para ampliar el acceso a los servicios de salud es fortalecer la infraestructura. En este año se invirtieron 967.2 millones de pesos para sustituir centros de salud, ampliar y rehabilitar algunas unidades que ya están en operación y concluir nuevas obras que beneficiarán a la población de 40 municipios, entre los que se destacan Tolimán, Talpa, Jamay, Cuautitlán, La Huerta, Guadalajara, Villa Purificación, La Barca y Bolaños, que se beneficiaron con la sustitución de centros de salud que no tenían condiciones favorables.

Además se incrementó la cobertura mediante 26 obras proyectadas para concluir antes del término de la administración. Las de mayor avance son el Centro de Estabilización de Urgencias de Tuxpan, el Hospital Geriátrico, el Hospital Comunitario de Mazamitla, el Hospital Comunitario de Tamazula, el Centro de Salud con servicios ampliados de Talpa y el Laboratorio Estatal de Salud Pública en Puerto Vallarta. Entre los centros de salud concluidos con mayor número de beneficiados destacan la unidad de Buenos Aires, en Tlaquepaque; el centro de estabilización de urgencias, de Tonalá; la unidad de Atemajac, en Zapopan; y el del Cerro del Cuatro, en Tlaquepaque. En total 43 obras fueron concluidas en este año, y benefician directamente a una población de 1.6 millones de habitantes.

Con la inversión en obra y equipamiento de este año se alcanzaron los 2,180.8 millones de pesos en la presente administración, con lo cual se contribuyó a la ampliación de la cobertura de los servicios de salud. Esta inversión permite que las unidades que se están sustituyendo o ampliando mejoren la capacidad de atención, evitando con ello enviar a los pacientes a otras unidades, lo que representa un impacto directo de la capacidad resolutive de los servicios estatales de salud para atender con mayor calidad a la población.

Se incrementó la cobertura mediante los centros de salud concluidos con mayor número de beneficiados. Destacan las unidades de Buenos Aires, en Tlaquepaque; Atemajac, en Zapopan; de Encarnación de Díaz; Cerro del Cuatro en Tlaquepaque y el Centro de estabilización de urgencias de Tonalá.

Ampliando el acceso efectivo de la población a los servicios de atención para la salud, los jaliscienses nos hemos mantenido 35 años sin casos de difteria, 28 años sin casos de poliomielitis, 24 años sin casos de sarampión y 16 años sin casos de tétanos neonatal, como resultado de mantener sin interrupción las coberturas de vacunación contra estas enfermedades en menores de cinco años en más del 95%, mediante el programa de Vacunación Universal. Además se cumplen nueve años sin casos de rabia humana y siete años sin casos de rabia felina y canina gracias al esfuerzo sostenido de vacunación a estas mascotas.

Otros resultados del esfuerzo sostenido en el mediano plazo son la disminución en 70.9% de la tasa de mortalidad preliminar de este año, que es de 2.04 defunciones por diarreas en menores de cinco años por cada cien mil, en relación al valor de 2012 (7.01), lo que coloca al estado en el noveno lugar dentro de las entidades con menor tasa de esta enfermedad; también la disminución en 27.7% de la tasa preliminar de mortalidad por infecciones respiratorias agudas, que actualmente es de 9.8 defunciones por cada cien mil menores de cinco años, en comparación a la tasa de 13.53 registrada para 2012.

El esfuerzo sostenido en prevención de la salud de la mujer jalisciense se refleja en la disminución de 25.9% en la tasa preliminar de mortalidad por cáncer cérvico uterino, que equivale a 4.4 defunciones de mujeres por cada cien mil en este año en comparación con las 6.04 registradas en 2012; esta disminución ubica a Jalisco en el tercer lugar de las entidades con menor tasa. En relación al cáncer de mama en la mujer, se logró una importante desaceleración en la tasa de mortalidad, pues la tendencia estimada para este año contemplaba un incremento del 30% en relación a 2012. Con la ampliación del acceso efectivo a los servicios de salud, representado por equipamiento, mastografías, tratamientos y otros servicios, se desaceleró el crecimiento a tan solo 1.1% de la tasa preliminar de 13.10 defunciones por cien mil mujeres, en relación a la tasa registrada de 12.96 para 2012.

En el tema de los servicios prestados, se amplió la cobertura de atención a los adolescentes a 79% de los municipios por medio de los 229 Servicios Amigables; en éstos se ofrece un paquete básico de servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes, otorgada por personal capacitado y sensibilizado para un trato digno, empático, cordial, equitativo y respetuoso de los derechos humanos, dentro de un ambiente que permite la privacidad y la confidencialidad. Esta es una estrategia orientada a los adolescentes para contribuir a la disminución del embarazo en esta etapa de la vida, que en este año representó 17.9 % del total de los embarazos.

Los embarazos en adolescentes bajaron a 17.9% con la contribución de 229 Servicios Amigables implementados en 79% de los municipios, se otorgaron servicios de salud sexual y reproductiva con trato digno, equitativo, y respetuoso de los derechos humanos, en un ambiente de privacidad y confidencialidad.

Relación de obras concluidas en 2018

No.	Región Sanitaria	Municipio	Unidad	Recurso invertido	Población beneficiada
1	I	Bolaños	Centro de Estabilizacion de Urgencias Tuxpan de Bolaños	\$6,000,000.00	2,862
2	I	Huejuquilla	Hospital Comunitario Huejuquilla	\$124,005,347.10	29,513
3	II	Encarnación De Díaz	Centro de Salud Encarnación De Díaz	\$2,000,000.00	18,438
4	II	Teocaltiche	Centro de Salud El Rosario	\$4,000,000.00	418
5	II	Villa Hidalgo	Centro de Salud Villa Hidalgo	\$1,190,000.00	16,678
6	III	Cañadas de Obregon	Centro de Salud Cañadas de Obregon	\$1,985,845.92	3,391
7	IV	Zapotlán Del Rey	Centro de Salud Zapotlán Del Rey	\$4,000,000.00	5,595
8	IV	Jamay	Centro de Salud Jamay	\$3,500,000.00	11,532
9	IV	Jamay	Centro de Salud Maltaraña	\$5,500,000.00	405
10	IV	Tototlán	Estabilización de Urgencias Tototlán	\$9,000,000.00	14,519

No.	Región Sanitaria	Municipio	Unidad	Recurso invertido	Población beneficiada
11	IV	Jocotepec	Hospital Comunitario Jocotepec	\$82,817,083.19	182,380
12	IV	Atotonilco El Alto	Hospital Comunitario Atotonilco	\$56,115,715.27	198,853
13	IX	Ameca	Centro de Salud Puerta De La Vega	\$4,000,000.00	700
14	IX	Ameca	Centro de Salud Cabezón	\$4,000,000.00	1,731
15	IX	Cocula	Centro de Salud Cocula	\$2,000,000.00	11,442
16	IX	Cocula	Centro de Salud Cofradía de la Luz	\$1,000,000.00	1,632
17	V	Tamazula	Hospital Comunitario Tamazula	\$17,000,000.00	70,904
18	V	Mazamitla	Hospital Comunitario de Mazamitla	\$84,700,000.00	30,752
19	V	Concepción de Buenos Aires	Centro de Salud Concepción de Buenos Aires	\$3,000,000.00	4,126
20	VI	Tolimán	Centro de Salud Tolimán	\$12,000,000.00	7,741
21	VI	Ciudad Guzmán	Hospital Regional de Ciudad Guzmán	\$20,000,000.00	197,703
22	VI	San Gabriel	Centro de Salud San José de las Burras	\$3,500,000.00	450
23	VI	Atoyac	Centro de Salud Cuyacapan	\$1,900,000.00	826
24	VI	Zapotlán El Grande	Ampliación del Hospital Regional de Ciudad Guzmán	\$22,000,000.00	424,873
25	VII	Villa Purificación	Centro de Salud Villa Purificación	\$16,875,546.50	12,191
26	VII	Cihuatlán	Centro de Salud San Patricio, Melaque	\$4,000,000.00	5,519
27	VII	Autlán	Centro de Salud Colonia Ejidal	\$4,000,000.00	1,712
28	VII	Casimiro Castillo	Centro de Salud Casimiro Castillos	\$4,000,000.00	9,092
29	VII	La Huerta	Hospital comunitario La Huerta	\$40,000,000.00	80,819
30	VII	Cuautitlán de García Barragán	Centro de Salud Cuautitlán de García Barragán	\$10,000,000.00	2,506
31	VII	Tuxcuesco	Centro de Salud Tuxcuesco	\$5,000,000.00	1,782
32	VII	EL Limón	Centro de Salud EL Limón	\$3,500,000.00	608
33	VII	Cuautla	Centro de Salud Cuautla	\$215,000.00	1,104
34	VIII	Talpa de Allende	Centro de Salud con Servicios Ampliados Talpa de Allende	\$30,000,000.00	11,245
35	VIII	Mascota	Hospital Comunitario de Mascota	\$3,448,275.87	30,610
36	VIII	Cabo Corrientes	Centro de Salud el Tuito	\$3,000,000.00	4,032
37	X	Zapopan	Centro de Salud Atemajac	\$4,000,000.00	18,666
38	X	Zapopan	Centro de Salud Paraisos del Colli	\$4,000,000.00	8,682
39	X	Zapopan	Instituto de Cancerología (Conclusión de primera etapa)	\$246,000,000.00	
40	X	Zapopan	Hospital Geriatrico	\$97,000,000.00	183,714
41	XII	Tlaquepaque	Centro de Salud Cerro Del 4	\$4,000,000.00	15,388
42	XII	Tlaquepaque	Centro de Salud Buenos Aires	\$3,500,000.00	48,682

No.	Región Sanitaria	Municipio	Unidad	Recurso invertido	Población beneficiada
43	XII	Tonalá	Centro de Estabilización de Urgencias Santa Paula (Cruz Verde Tonalá Sur)	\$9,500,000.00	22,000
Inversión total				\$967,252,813.85	1,695,816

Fuente: Secretaría de Salud. 2018.

Atención de seguro popular en Colonia Santa Cecilia



Colonia Santa Cecilia, Guadalajara

Presentación de estrategia contra el sobrepeso en Plaza de Armas



Plaza de Armas, Guadalajara

Inauguración de laboratorio móvil de transfusión sanguínea



Hospital de la Mujer, Guadalajara

Programa mujeres avanzando



Colonia Balcones de Oblatos, Guadalajara

Por tercer año Jalisco es el estado con mayor número de vasectomías (12,972 en la administración); destaca la Clínica de Planificación del Varón del Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos, que mantiene el primer lugar nacional por su productividad de vasectomía sin bisturí y sin dolor.

Fortalecimiento para mejorar la calidad de los servicios de salud

Un segundo tema para contribuir a mejorar la salud de los jaliscienses es el fortalecimiento de acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de salud, manteniendo con ello el beneficio de sus resultados de manera accesible para la población en general.

En el panorama nacional, Jalisco es el estado con mayor número de vasectomías realizadas sin bisturí, recibiendo por tercer año consecutivo el reconocimiento a nivel nacional. Desde el año 2013 a la fecha, en todo el estado se han realizado 12,972 procedimientos de vasectomía sin bisturí. El Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos (HMIELM) comenzó con la implementación de una nueva técnica para realizar la vasectomía sin bisturí y sin dolor, en la cual ya no se utiliza aguja sino el dispositivo inyector Madajet XL, con el que se aplica la anestesia local. La Clínica de Planificación del Varón de dicho hospital ratificó el primer lugar a nivel nacional en productividad en estos procedimientos.

Como un ejemplo más del fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud, en el Hospital General de Occidente se implementó una plataforma digital para el registro y seguimiento del dolor agudo; es un modelo único para medir y calificar diariamente el dolor, así como todos los efectos adversos del empleo de analgésicos en tiempo real a través de un teléfono inteligente, lo que permite que se realicen protocolos de analgesia de tipo preventivo basados en protocolos aplicados internacionalmente. De esta forma, desde 2017 se pueden distribuir analgésicos como morfina a pacientes con cáncer en municipios del estado, como ya se hace en el Hospital Regional de Tepatlán para atender a pacientes de la zona de los Altos, lo que evita que tengan que trasladarse a la zona metropolitana; a la fecha son 380 beneficiarios. Complemento de este tema son las intervenciones de mínima invasión que realiza el Instituto Jalisciense de Alivio al Dolor y Cuidados Paliativos (Palia) en pacientes cuyo dolor no se puede controlar mediante tratamientos farmacológicos, obteniendo resultados de mejoría en más del 50% de personas beneficiarias de este procedimiento.

Con el acompañamiento que hace el Consejo Estatal para la Prevención del SIDA (Coesda) a mujeres embarazadas seropositivas de VIH, por segundo año consecutivo se han registrado cero casos de transmisión directa de este virus; también se registran, hasta la fecha, cero defunciones por esta enfermedad.

Un impacto a destacar es la disminución en 31.6% en la tasa preliminar de las muertes por accidentes de tráfico de vehículo, al registrarse 17.3 defunciones por cada cien mil habitantes en comparación de las 19.49 ocurridas por este evento en 2012. Esto es resultado del esfuerzo multisectorial del gobierno en esta materia, a partir de campañas de comunicación, auditorías en seguridad vial, operativos, capacitación y modificaciones a la ley, entre otras actividades realizadas por distintos organismos de esta administración.

Jalisco se colocó nuevamente en la vanguardia nacional y latinoamericana al aplicar los primeros 50 implantes que contienen microesferas de naltrexona, medicamento esencial para revertir el efecto de los opioides, heroína, morfina o codeína, las cuales son liberadas de manera constante y regulada; este implante, en conjunto con procesos farmacológicos, psicológicos y psiquiátricos en cada paciente, combaten las adicciones por múltiples drogas en el paciente beneficiario.

Con la contribución de organismos de distintos sectores del Gobierno del Estado, se redujo en 31.6% la mortalidad por accidentes de tráfico mediante campañas de comunicación, auditorías en seguridad vial, operativos, capacitación y modificaciones a la ley.

Así, Jalisco es el estado con la mayor cantidad de tratamientos concluidos en cuanto a adicciones se refiere, acumulando cerca de 30 mil tratamientos en el transcurso de la presente administración.

En 2018 las unidades médicas de los servicios de salud se encuentran en proceso de actualizar la vigencia de la acreditación; este procedimiento representa una ventaja para las unidades médicas, pues pueden utilizar recursos del Seguro Popular para atender a sus afiliados. Por otra parte, se reacreditarán las unidades que perderán vigencia este año: ocho centros de salud, un centro ambulatorio para la prevención y atención del SIDA e infecciones de transmisión sexual, dos centros de atención primaria en adicciones, siete centros integrales de salud mental y un hospital psiquiátrico. La tercera línea de acción consiste en impulsar el Plan Estatal de Impulso a la Calidad para las unidades y hospitales acreditados entre 2004 y 2012, con la finalidad de mantener los criterios de acreditación como un mecanismo de mejora de los servicios de salud para la población. Para que una unidad sea acreditada debe cumplir con los criterios y requerimientos de calidad (estructura), capacidad (continuidad de los insumos) y seguridad instalada (procedimientos).

En otra modalidad del fortalecimiento de la calidad de la atención de los servicios para la salud, el Laboratorio Estatal de Salud Pública de prueba Tercero autorizado se ha actualizado para apegarse a la normatividad vigente y estar a la vanguardia en las metodologías y equipamiento en los diagnósticos del marco analítico. Con ello promueve de manera constante la investigación, la actualización y la mejora continua del personal calificado para dar a la población un servicio de alto nivel de calidad y entrega oportuna de resultados al usuario. Cuenta con certificación en ISO 9001-2015 y reconocimiento a la competencia técnica por parte del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica (InDRE), además de la innovación de tecnología de punta en plataforma diagnóstica del Programa de Cáncer de Cérvix para la detección temprana y oportuna del Virus del Papiloma Humano, así como la implementación de la prueba de Base Líquida y de la técnica de Inmuno-histoquímica para la detección de marcadores tumorales, que permite un diagnóstico integral en cáncer cérvico-uterino y la diferenciación del tumor en pacientes.

También se logró la implementación de un laboratorio de trasplante, único en la república mexicana, con una plataforma diagnóstica básica que ofrece pruebas diagnósticas cuyo beneficio es reducir el tiempo de respuesta en la realización de un protocolo básico para un trasplante. El laboratorio obtuvo el Premio Nacional de la Calidad en Salud 2017, y la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad con ISO 9001:2015.

Jalisco, en colaboración con la federación, buscó respuestas a la creciente demanda de atención de servicios médicos especializados en geriatría, los cuales se encuentran saturados en las dos unidades médicas que brindan atención a esta población en el estado (Hospital de Occidente y Hospital Civil), logrando poner en marcha la construcción del Hospital Geriátrico, proyecto multianual que contará con infraestructura médica, equipamiento adecuado y suficiente para fortalecer la capacidad resolutoria médica especializada para los adultos mayores en la entidad. El área de influencia abarca a la población de adultos mayores de 46 municipios, un total de 579,471 personas, de las cuales 183,714 no tienen seguridad social. Esta unidad, cuyo costo de inversión fue de 380 millones

Jalisco aplicó los primeros 50 implantes con un medicamento esencial para revertir las adicciones por múltiples drogas, reforzados con procesos farmacológicos, psicológicos y psiquiátricos en cada paciente, con lo que se pone a la vanguardia nacional y latinoamericana en esta forma de tratamiento.

de pesos, cuenta con 9,349.05 m² de infraestructura física, así como con los siguientes espacios y servicios: cinco consultorios para consulta externa; cuatro consultorios para urgencias de geriatría; 48 camas de hospitalización, ocho camas de admisión continua, 18 camas de observación de urgencias de adultos mayores y procedimientos ambulatorios, seis camas "hospital de día", cuatro camas para cuidados intensivos, cuatro camas para cuidados intermedios, dos camas para aislados, dos quirófanos, Central de equipo y esterilización (CEYE), servicios generales y mortuario.

Este hospital geriátrico, por sus características, ofrece la ampliación del acceso de servicios de salud en poco más de 30,600 consultas anuales y 27,302 atenciones de urgencia; en la atención hospitalaria se dispondrá de 110,730 días de estancia; los dos quirófanos proporcionarán 8,101 intervenciones quirúrgicas anuales. El panorama al que contribuirá en su atención está constituido por enfermedades crónicas como diabetes mellitus, enfermedades isquémicas del corazón, EPOC, enfermedades cerebro-vasculares e hipertensivas, nefritis y nefrosis, cataratas, neumonía e influenza.

Atención a hombres en Clínica del Varón



Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos, Guadalajara

Atención hospitalaria



Hospital General de Occidente, Zoquipan, Zapopan

Visita al Laboratorio Estatal



Laboratorio Estatal de Salud Pública, Zapopan

Programa médico de barrio



Polanquito, Guadalajara

Impulsar la integración y universalidad de los servicios de salud

En Jalisco, para impulsar la integración y universalidad de los servicios de salud, se implementan distintas estrategias, entre las cuales se encuentra la firma de convenios con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) mediante el cual las instituciones se prestan servicios entre sí bajo diferentes modalidades, sobre todo con el intercambio de servicios con financiamiento del seguro popular. En este caso, se fortalece el intercambio institucional en la prestación de servicios.

Tras el anuncio en enero pasado de la ampliación de coberturas en el Fondo de Gastos Catastróficos del Seguro Popular, Jalisco se declara listo para comenzar con los trámites para que los hospitales se acrediten y puedan brindar la atención a los pacientes. Las nuevas coberturas son cáncer de esófago y trasplante de hígado, corazón y pulmón, para lo cual el fondo cuenta con el presupuesto federal necesario para abarcarlas. Para que un hospital o instituto pueda atender las enfermedades que están en la lista de gastos catastróficos, debe acreditarse para cada una de ellas, esto avala que cuentan con la infraestructura, equipo y personal especializado para tratarla. Será el Hospital Civil de Guadalajara una de las unidades que inicien el procedimiento para su acreditación con el fin de atender cáncer de esófago y trasplante hepático. El proceso consiste en hacer una autoevaluación y entregarla a la Dirección General de Calidad y Educación federal; a partir de esta petición, se programa la visita de evaluación, y en un par de meses se notifica si se otorga la acreditación o no. Actualmente el Antiguo Hospital Civil Fray Antonio Alcalde está acreditado para atender 11 patologías de Gastos Catastróficos, además de otras 10 en el Nuevo Hospital Civil Dr. Juan I. Menchaca.

El Instituto Jalisciense de Cancerología (IJC) también buscará una acreditación para poder atender a pacientes con cáncer de esófago, que ya se atienden, pero a través de cuotas de recuperación y no con gastos solventados por el Seguro Popular.

Cada año, el IJC atiende entre 25 y 30 casos nuevos de cáncer esofágico, de los cuales 65% se diagnostican en etapas dos y tres; sólo una mínima parte llega en etapas tempranas. Esta situación hace que el abordaje de esta enfermedad sea más difícil y costoso para el paciente y su familia. El cáncer de esófago tiene una alta tasa de mortalidad y afecta principalmente a hombres, en una relación de dos por una mujer, sobre todo en la sexta y séptima etapa de la vida.

Con el fin de buscar el beneficio para los pacientes que han sido trasplantados de algún órgano o tejido para la mejora de su calidad de vida, se generaron convenios institucionales de gran relevancia con la UdeG, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado, la STyPS y con el IJJ.

Con la inauguración del Laboratorio Estatal de Trasplantes, modelo único a nivel nacional, se avanza en el acceso universal al atender a pacientes tanto de instituciones de salud públicas como privadas, con lo que se evita que algún trasplante se detenga por falta de estudios de laboratorio, esto permitirá además un ahorro de entre 25 mil y 30 mil pesos para los pacientes. El laboratorio cuenta con la única Seroteca de Trasplantes a nivel nacional, donde se almacena el suero que se obtiene de una muestra sanguínea de los pacientes en espera de un órgano sólido; al concretarse una donación multiorgánica de origen

En Jalisco, para impulsar la integración y universalidad de los servicios de salud, se firmó el convenio entre la SSJ y el IMSS para el intercambio de servicios a través del financiamiento del Seguro Popular.

Con las campañas para la Prevención de la depresión y la ansiedad Uno a Uno Brother, Derechos humanos e inclusión social de las personas con trastorno mental y la conmemoración del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, se benefició a más de 302 mil personas.

cadavérico (con diagnóstico de muerte encefálica), se realizan las pruebas de compatibilidad entre el donante y los receptores para encontrar al receptor de mayor afinidad con el donante, dando un estándar de excelencia y calidad a la asignación y distribución de un órgano, siguiendo los modelos internacionales en materia de trasplante, con lo que se aumenta la tasa de éxito en trasplantes en beneficio de los jaliscienses.

Con la implementación del Sistema Informático de Donación de Órganos Sí-Dono Jalisco se registra y da seguimiento a las donaciones de órganos y tejidos cubriendo toda la ruta que se sigue desde su asignación hasta su llegada con el receptor, lo que permite dar certidumbre y mayor transparencia a los procesos de donación y trasplante en la entidad jalisciense.

Se realizaron más de 5,500 trasplantes de órganos y tejidos en esta administración de gobierno: 3,055 de riñón, 122 de hígado, 14 de corazón, cuatro de páncreas, uno de combinación riñón-páncreas y uno de paratiroides, mil 250 de córnea y mil 64 de hueso, situando así a Jalisco como modelo a seguir y primer lugar a nivel nacional en esta terapia médica.

Como cada año, en Jalisco se realiza una campaña con la Asociación Civil Operation Smile México, con la cual se han beneficiado un total de 1,607 pacientes con 851 procedimientos en este gobierno. Además, el año anterior se realizó la Primera Jornada Quirúrgica con la Asociación Treacher Collins México A.C., misma que continúa este año para la atención integral de estos pacientes. A la fecha se han beneficiado 40 personas con los cuales se continúa realizando un trabajo conjunto con el resto de los especialistas. También se llevó a cabo la construcción de un albergue para familiares de pacientes foráneos con el subsidio total del Patronato del Instituto de Cirugía Reconstructiva de Jalisco, A.C.

En el mismo tema de intervenciones multisectoriales, en mayo de este año se llevó a cabo la campaña estatal para la Prevención de la depresión y la ansiedad Uno a Uno Brother, dirigida a población adolescente y a adultos jóvenes. En julio se hizo la campaña Derechos humanos e inclusión social de las personas con trastorno mental. En septiembre tuvo lugar la conmemoración del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, dirigida a población adolescente y adultos jóvenes, beneficiando a un total de 302,515 personas.

Este año renovaron su afiliación al seguro popular 421,858 jaliscienses, que forman parte de los casi cuatro millones de personas que constituyen su padrón de afiliación en el estado. En el periodo de este gobierno se han financiado más de 35 millones de atenciones médicas: más de 300 mil atenciones obstétricas referentes a partos y cesáreas; tres millones de cirugías y alrededor de 28 millones de consultas médicas. Se atendieron más de 16 mil menores de cinco años mediante el programa Seguro Médico Siglo XXI y se han atendido casi 10 mil pacientes con cáncer mediante el Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos.

Campañas de apoyo Seguro Popular



Guadalajara

Interior del Hospital Geriátrico



Hospital Geriátrico, Zoquipan, Zapopan

Hospital Geriátrico



Hospital Geriátrico, Zoquipan, Zapopan

¡Extensión de las jornadas quirúrgicas



Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva, Guadalajara

Tabla de indicadores de la temática Salud

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2018	Meta anual 2018	Fuente y fecha de corte
Tasa de mortalidad infantil por mil recién nacidos	Tasa	10	9.49 *No evaluable	Secretaría de Salud, Gobierno de Jalisco, Inegi y datos de población estimados por el Conapo. 2016.
Tasa de mortalidad materna por 100,000 nacidos vivos	Tasa	25.49	24.88 *No evaluable	Secretaría de Salud, Gobierno de Jalisco, Inegi y datos de población estimados por el Conapo. 2016.
Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud	Porcentaje	17.58	14 *No evaluable	Coneval, Medición de la Pobreza. 2016.
Porcentaje de la población de 20 años y más con sobrepeso y obesidad	Porcentaje	71.4	69.8 *No evaluable	Instituto Nacional de Salud Pública. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. 2012.

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2018	Meta anual 2018	Fuente y fecha de corte
Porcentaje de la población entre 12 y 19 años con sobrepeso y obesidad	Porcentaje	37.9	35.5 *No evaluable *	Instituto Nacional de Salud Pública. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. 2012.
Porcentaje de la población entre 5 y 11 años con sobrepeso y obesidad	Porcentaje	39.6	33.5 *No evaluable	Instituto Nacional de Salud Pública. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. 2012.

Nota: *No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2018, con fecha de corte al 30 de septiembre, independientemente que en algunos casos se proyectó meta 2018 dado que se espera dicha actualización.

Programa Sectorial

Vivienda

Temática

Vivienda

Servicios para la vivienda

Los beneficios de contar con sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas habitacionales resultan ser múltiples, sobresaliendo su incidencia positiva en la salud. Al impulsar este tipo de acciones se busca una mayor cobertura de la población que carece de los servicios citados o que cuenta con sistemas obsoletos. En ese sentido, se ha beneficiado principalmente a comunidades como la de Santa María, en Juchitlán; la de Tenzompa, en Huejuquilla el Alto, y de La Cuesta de Mezcala, en Poncitlán. Bajo la premisa de un manejo eficiente de los recursos se logró atender con estas obras y acciones a cerca de dos mil habitantes, con una inversión de 4.3 millones de pesos.

De igual manera, se vieron beneficiados cerca de 22 mil habitantes a través de tres grandes acciones. La primera de estas comprende siete obras para el fortalecimiento de los sistemas de agua potable, entre las que se incluye la construcción de líneas de agua potable en los municipios de Concepción de Buenos Aires, El Salto, Ayotlán, Zapopan y Techaluta de Montenegro, así como la construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable en los municipios de Amacueca y Zapotlanejo, todo esto con una inversión de 15.5 millones de pesos.

A la par, y con un monto superior a los 15 millones de pesos, se realizaron 10 obras de rehabilitación de sistemas de drenaje, sanitario y saneamiento; entre las mismas se encuentra la construcción de una red de drenaje sanitario y de alcantarillado en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, la construcción de plataformas de drenaje y depósitos de geomembrana en el municipio de Villa Purificación, así como la sustitución de la red de drenaje con restitución de superficie de rodamiento en el municipio de Hostotipaquillo.

Aunado a ello, se realizaron tres acciones hidráulicas y de pavimentación, como la construcción de pavimento en superficie de rodamiento y banquetas en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, la rehabilitación de red pluvial en el municipio de Zapotlán el Grande y la sustitución de redes hidrosanitarias y reposición de empedrado por concreto hidráulico en el municipio de El Grullo, con una inversión de 5.7 millones de pesos.

Finalmente, se brindó servicio formal y continuo de dotación de agua potable y alcantarillado a 1,750 viviendas ubicadas en colonias del Área Metropolitana de Guadalajara; para lograr tal objetivo, dichas viviendas requirieron acciones de servicios básicos mediante la incorporación del Siapa, que cuenta con la infraestructura para garantizar la calidad del servicio en los municipios donde opera.

Con una inversión ligeramente superior a los cuatro millones de pesos, y con acciones encaminadas a fortalecer sistemas de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento, se ha logrado beneficiar a cerca de dos mil habitantes en el interior del estado.

En el año 2018 se realizaron 20 obras encaminadas a fortalecer la infraestructura social en el estado en apoyo a la vivienda y con un monto total de inversión de 36.8 millones de pesos.

Con 2,328 tomas de agua potable y descargas de alcantarillado en cuatro municipios, se logró atender a un total de 1,750 viviendas en 14 colonias del Área Metropolitana de Guadalajara.

Red de drenaje y agua potable



Hostotipaquillo

Red de drenaje y agua potable



Hostotipaquillo

Red de drenaje y agua potable



Tuxcueca

Red de drenaje y agua potable



Tuxcueca

Vivienda vertical

Con una inversión de \$4'975,000 para ejercer 199 subsidios se benefició a 756 personas para la adquisición de vivienda vertical nueva en los municipios de San Pedro Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan.

El programa Consolidación de reservas urbanas tiene como objetivo general contribuir a consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes mediante subsidio federal para la adquisición de suelo intraurbano destinado a incrementar la densidad de vivienda por hectárea y la edificación de nuevos desarrollos de vivienda social vertical. Este gobierno realizó la gestión para ejercer 199 subsidios federales para adquisición de vivienda vertical nueva destinada a beneficiarios que no ganan más de cuatro Unidades de Medida y Actualización (UMAS) mensuales, y cuando el costo de la vivienda no sobrepasa los 185 UMAS; estas acciones se realizaron en los municipios de San Pedro Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan.

Misión La Valenciana

Tonalá

Misión La Valenciana

Tonalá

Jardines de Toluquilla

San Pedro Tlaquepaque

Jardines San Francisco

Zapopan

Acciones de vivienda

Mediante el decreto por el cual se establece la política de Bienestar para el Gobierno de Jalisco, emitido por el titular del Poder Ejecutivo y publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 6 de julio de 2013, se instruye a todas las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo a que realicen un esfuerzo intensivo y coordinado para garantizar, mediante la priorización de políticas públicas, la generación de satisfactores integrales y con calidad de necesidades básicas como la alimentación, salud, educación, vivienda digna, trabajo digno, condiciones ambientales naturales y sociales óptimas, entornos rurales con infraestructura dotada de todos los servicios, incremento y calidad del tiempo libre, acceso amplio a bienes culturales, participación ciudadana efectiva en los asuntos públicos y certeza sobre la seguridad física y patrimonial, que contribuyan al bienestar individual y colectivo de las personas. Es por ello

Se urbanizaron 92 lotes en el Fraccionamiento Llano de Santo Toribio, municipio de Gómez Farías, beneficiando a 350 habitantes.

Se urbanizaron 119 lotes en el Fraccionamiento Villa Fuerte, municipio de La Barca, Jalisco, beneficiando a 452 habitantes.

119 viviendas afectadas por desastres naturales en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos fueron reparadas con una inversión de \$1'281,041 y beneficiando a 452 habitantes.

Ocho viviendas afectadas por desastres naturales en el municipio de Guadalajara fueron reparadas, con una inversión de \$388,516, beneficiando a 30 personas.

33 viviendas afectadas por desastres naturales en el municipio de Juanacatlán fueron reparadas con una inversión de \$321,764, beneficiando a 125 habitantes.

que se llevó a cabo la urbanización de 92 lotes en el Fraccionamiento Llano de Santo Toribio, municipio de Gómez Farías, y de 119 lotes en el Fraccionamiento Villa Fuerte, en el municipio de La Barca, mediante el programa de Lotes con Servicios.

Fondo Estatal de Desastres Naturales (Foeden)

Las contingencias que se presentan año con año en el estado de Jalisco debido a las condiciones meteorológicas de fenómenos naturales no fueron la excepción en este 2018. Como consecuencia de la lluvia local severa con acumulado de 46.2 mm de lluvia, ocurrida el 27 de junio en varias colonias de Guadalajara, ocho viviendas presentaron afectaciones en su estructura, poniendo en riesgo la seguridad de sus habitantes, por lo cual se aprobó su reparación. Así, dando cumplimiento a la declaratoria de emergencia para la realización de obras urgentes, se llevaron a cabo las acciones pertinentes para su reparación, con una inversión de \$388,516 que benefició a 24 personas. De igual manera, en la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, así como en la colonia Las Aguilillas del mismo municipio, el 28 de julio se presentó lluvia local severa con granizo, generando afectaciones en la cubierta de 119 viviendas, las cuales fueron reparadas dando cumplimiento a la declaratoria de emergencia para la realización de obras urgentes, esto con una inversión de \$1'281,041 que benefició a 452 habitantes. Aunado a ello, la cabecera municipal de Juanacatlán, así como la localidad denominada Ex-Hacienda Zapotlanejo del mismo municipio, no estuvieron exentas de estos desastres provocados por la naturaleza, y en esa misma fecha se repararon 33 viviendas con una inversión de \$321,764.

Escrituración

El Gobierno del Estado, con un compromiso constante con la ciudadanía, se preocupó por otorgar certeza jurídica, garantizando al individuo que sus bienes y derechos no serán violentados. Por tal motivo, el Instituto Jalisciense de la Vivienda (Ijalvi) implementa programas de Regularización y Escrituración, facilitando estos procesos con la finalidad de que la economía de los jaliscienses no se vea afectada con dichos trámites. Como resultado de esto se logró brindar certeza jurídica a 186 familias de más de 18 municipios del estado de Jalisco.

Programa escrituración

MUNICIPIO	ACCIONES
Ameca	7
Atemajac de Brizuela	1
Atotonilco	10
Autlán de Navarro	4
Colotlán	29
El Grullo	1
Gómez Farías	3

MUNICIPIO	ACCIONES
Guadalajara	10
Jesús María	1
Jocotepec	1
La Barca	61
Lagos de Moreno	3
Pihuamo	1
San Martín Hidalgo	19
Sayula	1
Tamazula de Gordiano	12
Tepatitlán	3
Teuchitlán	3
Tonalá	23
Tonila	20
Tuxpan	2
Zacoalco de Torres	3
Zapotlanejo	1
TOTAL	219

219 escrituras emitidas en el 2018 proporcionaron certeza jurídica a igual número de familias en 23 municipios del estado.

Fuente: Instituto Jalisciense de la Vivienda. 2018

Tabla de indicadores de la temática Vivienda

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2018	Meta anual 2018	Fuente y fecha de corte
Porcentaje de la población con carencia en el acceso a servicios básicos de la vivienda	Porcentaje	4.9	4.79 *No evaluable	Coneval, Medición de la pobreza. 2016.
Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios en la vivienda	Porcentaje	6.1	5 *No evaluable	Coneval, Medición de la pobreza. 2016.
Porcentaje de viviendas propias	Porcentaje	57.13	*No evaluable	Inegi, Encuesta Intercensal. 2015.
Percepción de satisfacción de la población sobre su vivienda	Calificación	8.2	8.5 *No evaluable	Inegi, Bienestar Subjetivo en México. Módulo BIARE Ampliado. 2014.

Nota: *No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2018, con fecha de corte al 30 de septiembre, independientemente que en algunos casos se proyectó meta 2018 dado que se espera dicha actualización. Para mayor detalle de los indicadores, favor consultar el sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide>